



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO Y CULTURA 2018-2024

INDICE

Α.	Presentación	3
В.	Introducción	5
c.	Marco Jurídico	10
D.	Misión y Visión, principios y valores del Programa	17
E.	Elaboración del Diagnóstico	18
F.	Elaboración de árbol de problemas y árbol de objetivos	66
G.	Definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del programa	82
Н.	Vinculación de objetivos del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	93
I.	Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	96
J.	Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	100

A. Presentación

Morelos es anfitrión de mundo por su vocación y potencial turístico que radica en contar con zonas arqueológicas, monumentos nacionales, parques nacionales, ecosistemas y biodiversidad, infraestructura, artesanías, música, folklore, factor étnico y la concentración de estos recursos turísticamente aprovechables con ventaja competitiva en radios de fácil acceso e interconexión, las distingue de otros destinos turísticos con las que cuenta el país.

Tenemos prácticamente todo para cautivar a nuestros visitantes, además, la exuberancia natural y cultura de nuestro estado se suman el talento empresarial, la calidad del servicio de sus trabajadores y la tradicional hospitalidad morelense.

Nuestro objetivo debe ser aprovechar al máximo nuestros valiosos recursos, y hacerlo en beneficio de todos. Convertir a la cultura en un factor fundamental para el desarrollo social y económico, garantizando el acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales para toda la población.

En este contexto, la Secretaría de Turismo y Cultura presenta el Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024, cuya característica fundamental es ser producto de un amplio proceso de consensos armonizado con el planteamiento contenido en el Plan Estatal de Desarrollo del gobierno del estado de Morelos, donde se establecen con claridad los lineamientos generales para el sector: Morelos, Anfitrión del Mundo.

El documento fue alimentado con las ideas, propuestas y opiniones de todos los actores, empresarios, prestadores de servicios, representantes de municipios, legisladores, organizaciones sindicales, académicas, promotores culturales, artistas, artesanos, creadores y sociedad civil en general. Por ello, el Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 es, ante todo, producto del esfuerzo y ejercicio democrático de la sociedad y el gobierno, con un horizonte de planeación

hasta el año 2024, pero donde se sientan las bases para un escenario más amplio que reúne objetivos, estrategias y acciones relevantes que deben cumplir para alcanzar una visión esperada para el año 2030.

El turismo nacional en nuestro estado representa la mayoría de los viajes e ingresos generados en la industria turística estatal. Por ello pretendemos consolidar una estrategia que integre acciones para la atención específica y segmentada del mercado nacional, adicionando programas especiales y productos que respondan con calidad a todos los nichos de este importante mercado.

El Programa atiende de manera estratégica los principales obstáculos para el desarrollo del turismo, en un marco de deterioro de la imagen del destino de Morelos en los mercados turísticos, por el tema de seguridad social y corrupción. La clave es un nuevo enfoque de la planeación sectorial.

El Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 es el instrumento de política pública del Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo para convertir a la actividad turística y cultural en una oportunidad de cambio y transformación para el desarrollo integral de nuestro estado, crecimiento de la actividad turística y garantizar el ejercicio de los derechos culturales.

Morelos, Anfitrión del Mundo

Lic. Margarita González Saravia Calderón Secretaria de Turismo y Cultura de Morelos

B. Introducción

El Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 es un instrumento de planeación y es producto de un trabajo basado en consensos.

El Programa reúne los objetivos, políticas, principios, estrategias y acciones relevantes necesarias para alcanzar la Visión que se ha definido para el 2024, con base en una estrategia de largo plazo. El rumbo trazado para los próximos seis años permitirá lograr que el turismo y la cultura se posicionen como palanca de desarrollo social y económico, como el claro resultado de su mejora competitiva integral, gradual y sostenida. Los ejes rectores del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024, que orienta y dan base a los proyectos prioritarios que realizará la Secretaría de Turismo y Cultura y los gobiernos municipales, junto con la federación son:

En materia de turismo:

- 1. Dar seguridad y confianza al turista
- 2. Impulsar el potencial turístico de la entidad
- 3. Diversificar la oferta turística
- 4. Mejorar la infraestructura integral e imagen urbana
- 5. Asegurar la competitividad y crecimiento del sector
- 6. Impulsar un desarrollo sustentable y ordenado del sector

En materia de cultura:

- 1. Proteger y conservar el patrimonio cultural y natural
- 2. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales
- 3. Fortalecer la infraestructura artística y cultural
- 4. Fortalecer las actividades culturales y artísticas
- 5. Desarrollar y fortalecer empresas culturales
- 6. Promover y difundir el patrimonio cultural
- 7. Fortalecer la normatividad para la transcendencia de políticas culturales.

El Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 incluye, en este apartado una descripción de los trabajos, consultas, foros e intercambios de opiniones entre los diversos agentes que integran los sector de turismo y cultura que se llevaron a cabo durante la consulta ciudadana, lo que permitió tener un documento de consenso.

En el inciso c se detalla el marco legal vigente, por el cual el Programa se encuentra regulado, sustentado normativamente y con certeza jurídica a nivel federal, estatal y municipal.

En el inciso d se describe la misión y visión, como horizonte de largo plazo, lo que da pie a la definición de la Misión que asume entonces el sector turístico y cultural de la administración pública estatal para alcanzar dicha Visión. Se enuncian los principios y valores de la política turística y cultural propuesta en este Programa.

En el inciso e se presenta un diagnóstico de las condiciones actuales que prevalecen en la actividad turística y cultural estatal, como una forma de conocer y evaluar sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en el futuro inmediato y hacia un horizonte del 2024.

En el inciso f se describe la elaboración del árbol de problemas y el árbol de objetivos.

En el inciso g se describen los objetivos sectoriales que derivan de los ejes primordiales de la política turística y cultural estatal. Se incluye también las estrategias y acciones más relevantes para su cumplimiento, mediante la implementación de diversos programas que abarcan a la totalidad de las opciones, prácticas y ejercicio de estas actividades.

En el inciso h se describe la vinculación del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

De igual forma, en el inciso i se describen la alineación del programa con los objetivos y estrategias de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el inciso j se detallan los mecanismos de seguimiento y evaluación con los que cuenta el programa para apuntalar el buen desempeño del turismo y cultura en nuestro estado.

La elaboración del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024.

En este apartado se detallan los resultados de los Foros de Consulta Ciudadana del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2021. Se realizaron dos foros de consulta con una amplia convocatoria con el apoyo de los municipios, las organizaciones de la sociedad civil, cúpula del sector privado de la actividad turística, dependencias afines al sector turístico y cultural, así como los medios de comunicación con el objetivo de maximizar la participación y aportaciones de la ciudadanía.

La consulta implementada por la Secretaria de Turismo y Cultura recibió 135 contribuciones ciudadanas para la formulación del PED, convocó a artesanos, artistas, promotores y gestores culturales, prestadores de servicios, asociaciones empresariales, organizaciones, instituciones educativas y de investigación, instituciones gubernamentales, municipios, hoteles, restaurantes, agencias de viajes, tour operadores, balnearios, guías de turista, y demás personas interesadas en el desarrollo del sector turístico de Morelos, a participar en los foros regionales de consulta para la formulación participativa del "Plan Estatal de Desarrollo 2018 - 2024".

Los Foros de consulta tuvieron como objetivo constituir un espacio de diálogo y promover el debate, así como lograr consensos en cuanto a las problemáticas, necesidad, oportunidades y retos de la cultura y el turismo en Morelos.

El 21 de noviembre de 2018 se llevó a cabo el primer Foro en el Centro Vacacional Oaxtepec, atendiendo la zona norte y oriente del Estado y el 22 de noviembre de 2018 en el Hotel Villas del Conquistador, atendiendo la zona metropolitana, zona sur y zona poniente.

Los foros incluyeron ocho mesas temáticas que comprenden cuatro para turismo y cuatro para cultura, las cuales se describen a continuación:

Turismo:

- Planeación, Desarrollo, Infraestructura y Equipamiento Turístico;
- · Promoción y Comercialización Turística,
- · Competitividad, Calidad y Financiamiento Turístico;
- Turismo cultural

Cultura:

- Derechos Culturales y Desarrollo Cultural Comunitario;
- Difusión de las Artes y Museos;
- · Formación Artística y Académica;
- Patrimonio Cultural.

Derivado de los foros, asistieron 341 ciudadanos y se generaron 452 propuestas.

Lugar	Fecha	No. de participantes	% participación	No. de propuestas	% participación
Centro Vacacional Oaxtepec	21 de noviembre de 2018	137	40%	199	44%
Hotel Villa del Conquistador	22 de noviembre de 2018	204	60%	253	56%
	Total	341	100%	452	100%

Fuente: Secretaria de Turismo y Cultura. 2018.

El proceso de consulta fue parteaguas para potenciar la participación ciudadana. Permitió identificar problemáticas, así como necesidades específicas para atender de manera inmediata. Por sector y mesas se concluyen los siguientes datos:

Participantes Mesas de Turismo						
Mesa	Oaxtepec	Cuernavaca	Total de participantes	%		
Planeación, desarrollo, infraestructura y equipamiento turístico	16	19	35	22		
Promoción y comercialización turística	16	28	44	28		
Competitividad y financiamiento turístico	14	12	26	16		
Turismo cultural	28	26	54	34		
Total	74	85	159	100%		

Fuente: Secretaria de Turismo y Cultura. 2018.

Participantes Mesas de Cultura						
Mesa	Oaxtepec	Cuernavaca	Total de participantes	%		
Derechos cultuales y desarrollo cultural comunitario	16	48	64	35		
Difusión de las artes y museos	8	30	38	21		
Patrimonio cultural	20	15	35	19		
Formación artística y académica	19	26	45	25		
Total	63	119	182	100%		

Fuente: Secretaria de Turismo y Cultura. 2018.

Propue	stas Mesas d	e Cultura		
Mesa	Oaxtepec	Cuernavaca	Total de propuestas	%
Derechos cultuales y desarrollo cultural comunitario	65	86	151	47
Difusión de las artes y museos	22	21	43	13
Patrimonio cultural	28	54	82	25
Formación artística y académica	25	24	49	15
Total	140	185	325	100%

Fuente: Secretaria de Turismo y Cultura. 2018.

Propuestas Mesas de Turismo						
Mesa	Oaxtepec	Cuernavaca	Total de propuestas	%		
Planeación, desarrollo, infraestructura y equipamiento turístico	18	13	31	24		
Promoción y comercialización turística	20	28	48	38		
Competitividad y financiamiento turístico	11	13	24	19		
Turismo cultural	10	14	24	19		
Total	59	68	127	100%		

Fuente: Secretaria de Turismo y Cultura. 2018.

C. Marco Jurídico

El Programa Sectorial de Turismo y Cultura del Estado de Morelos 2019-2024 es el instrumento mediante el cual el Gobierno estatal busca impulsar la economía a través del desarrollo, promoción y explotación sustentable de su patrimonio turístico histórico, cultural y de naturaleza a fin de alcanzar niveles de competitividad nacional e internacional.

Para el logro de los fines señalados es indispensable considerar que todo programa, proyecto y acción en materia turística y cultural se realice en concordancia con el marco legal vigente, con el fin de darle sustento normativo y certeza jurídica a nivel federal, estatal y municipal, por lo cual el presente Programa se encuentra regulado de manera enunciativa más no limitativa por la siguiente normatividad: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Declaración de Friburgo; la Ley de Planeación; la Ley General de Turismo; la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, el Reglamento de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; la Ley Estatal de Planeación; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; y la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25, que corresponde al Estado la conducción del desarrollo nacional, la planeación, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, con responsabilidad social, de los sectores público, privado y social; define también que el sector público tendrá a su cargo las áreas estratégicas.

Asimismo, en su artículo 26, se refiere a la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la

economía. La planeación será democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogiendo las demandas y aspiraciones de la sociedad y mencionándose de manera puntual la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, al cual se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

En ese mismo sentido, el artículo 27 de nuestra Carta Magna en su párrafo tercero, establece que la Nación tendrá el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público y, en consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierra, agua y bosques a efecto de ejecutar obras públicas y plantear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Conforme a lo anterior, según decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, de fechas de 28 de diciembre de 1982 y 3 de febrero de 1983, fue adicionada al artículo 73 de la Constitución Federal, la facultad al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establecieran la concurrencia del Gobierno Federal, Estatal y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de asentamientos humanos.

Así mismo, mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1983, fue adicionado el artículo 115 en dónde; se faculta a los Municipios a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; además de participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, además de controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; para tal efecto expedirá los reglamentos y disposiciones administrativas que fuesen necesarias.

El artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Por su parte el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en su artículo 27 señala que, en los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma.

Siendo así que la Declaración de Friburgo en sus artículos 3 y 5 establecen los derechos de identidad y patrimonio culturales así como de acceso y participación en la vida cultural.

De igual manera, en términos del artículo 4 de Ley General de Cultura y Derechos Culturales, la Secretaría de Cultura es la facultada para conducir la política nacional en materia de cultura, para lo cual, celebrará acuerdos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y con los municipios y alcaldías de la Ciudad de México. El numeral 5 de la citada Ley, señala que la política cultural del Estado deberá contener acciones para promover la cooperación solidaria de todos aquellos que participen en las actividades culturales incluidos, el conocimiento, desarrollo y difusión de las culturas de los pueblos indígenas del país, mediante el establecimiento de acciones que permitan vincular al sector cultural con el sector educativo, turístico, de desarrollo social, del medio ambiente, económico y demás sectores de la sociedad. Correspondiendo a las instituciones del Estado establecer políticas públicas, crear medios institucionales, usar y mantener infraestructura física y aplicar recursos financieros, materiales y humanos para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales, de conformidad con el artículo 6 de Ley

General de Cultura y Derechos Culturales, estableciendo está en sus artículos 7 y 11 los principios de la política cultural del Estado Mexicano y los derechos culturales del mismo.

Estableciendo el Reglamento de la multicitada Ley General de Cultura y Derechos Culturales que la política cultural a que se refiere el artículo 5 de la Ley, deberá preverse en el Plan Nacional de Desarrollo, los programas que del mismo deriven y los instrumentos de planeación procedentes.

La Ley de Planeación en su artículo 33 plantea que, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que estos participen en la planeación nacional de desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las Entidades Federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

La Ley General de Turismo en sus artículos 4, 9 y 10 establece las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, las atribuciones de los Estados, y de los Municipios, respectivamente. En ese mismo sentido, en el artículo 20 se establece que la Secretaría de Turismo en coordinación con los Estados, los Municipios y las dependencias de la Administración Pública Federal, promoverán y fomentarán entre la población aquellos programas y actividades que difundan la cultura, con el fin de crear el conocimiento de los beneficios de la actividad turística. La formulación del ordenamiento turístico del territorio, se llevará a cabo a través de programas de orden General, Regional y Local, en términos del artículo 23 de la Ley citada.

A nivel estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en su artículo 70, fracción XXVI, establece que es facultad del Gobernador adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal. Así mismo, conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del Estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

Y en su artículo 119, fracción III establece que los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

La Ley Estatal de Planeación en sus artículos 4, 14 y 16, señala que es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la planeación del desarrollo de la entidad con la participación democrática de los grupos sociales; que la planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, formarán parte del Sistema a través de las unidades administrativas

que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias.

Debiendo asegurarse que los planes y programas que se generan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, mantengan congruencia en su elaboración y contenido, proponiendo las metodologías y lineamientos que deberán seguirse.

Así mismo la Ley Estatal de Planeación en sus artículos 17 y 18 establece las atribuciones de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, y de Las entidades paraestatales.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, tiene por objeto establecer la organización de la Administración Pública del Estado de Morelos, misma que en su artículo 31, señala las atribuciones de la Secretaría de Turismo y Cultura.

En términos del artículo 21 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos la planeación de la actividad turística estará a cargo de la Secretaría, la que coordinará el Programa Estatal de Turismo, el cual especificará los objetivos prioritarios y políticas que regirán el sector turístico en la entidad.

La Secretaría participará, promoverá y coadyuvará en las acciones que realicen los Gobiernos Municipales y los sectores social y privado dentro del proceso integral de planeación turística en cada Ayuntamiento, con el fin de facilitar, intensificar y ampliar la actividad turística de conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

El Programa Sectorial de Turismo y Cultura es de interés público y tiene por objeto fijar principios normativos y fundamentales para la planeación, fomento y desarrollo del turismo en el Estado de Morelos, así como asegurar la congruencia entre los propósitos y las acciones en materia turística, mediante la planeación,

presupuestación y evaluación de las actividades correspondientes. La formulación y adecuación del programa será periódica, considerando las propuestas y recomendaciones del Consejo Estatal de Turismo. La Secretaría cuidará que el Programa Sectorial de Turismo y Cultura sea congruente con los lineamientos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Turismo y el Plan Estatal de Desarrollo. Teniendo una vigencia de seis años, debiendo contemplar los aspectos establecidos en el artículo 24 de la citada Ley.

D. Misión, Visión, Principios y Valores del Programa

Misión:

Impulsar y fomentar el desarrollo del turismo y la cultura en el estado, a través de la implementación de programas y proyectos estratégicos, articulando las acciones de diferentes instancias y niveles de gobierno, que posicionen a Morelos como un verdadero destino turístico y cultural.

Visión:

En el año 2024, Morelos es reconocido por su desarrollo turístico y cultural que lo posiciona como el mejor destino del centro del país para el turismo de negocios, cultural, de salud y de naturaleza por su oferta atractiva y de calidad; y distinguido porque garantiza el ejercicio de los derechos culturales, con respeto a su patrimonio natural y cultural, poniendo en valor sus riquezas para el disfrute de turistas y morelenses.

Principios:

Austeridad, Honestidad, Cero Corrupción, Cero Impunidad y Gestión para Resultados, Fortalecimiento de Capacidades Locales, Trabajo en Equipo

Valores:

Justicia, Seguridad, Solidaridad, Compromiso, Integridad, Bien Común, Respeto y Dignidad, Vocación de Servicio, Respeto al Entorno Cultural y Ecológico, Respeto a la Equidad de Género.

E. Elaboración del Diagnóstico

Principales indicadores de la actividad turística

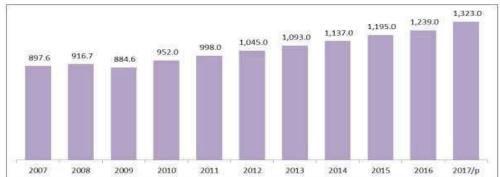
Con la implementación del Programa Sectorial de Turismo y Cultura se busca reactivar el sector de forma estratégica y eficaz, con objeto de incrementar la participación de Morelos en el mercado nacional y con ello generar mayor derrama económica en la entidad. El turismo está en continuo crecimiento y es uno de los sectores más competidos en el mundo, en el país, en la región centro país y en el estado.

La SECTUR Federal cuenta con una amplia gama de indicadores turísticos que genera de manera permanente, algunos de ellos son creados por instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT), entre otras. Los resultados que se tienen se encuentran difundidos a través del Sistema de Información DataTur y dentro de este apartado se destacan algunos de los principales resultados para el estado de Morelos.

El entorno turístico

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, en el año 2017 se registraron en el mundo cerca de 1,323.0 millones de llegadas de turistas internacionales, 6.8% de incremento con relación al año anterior.

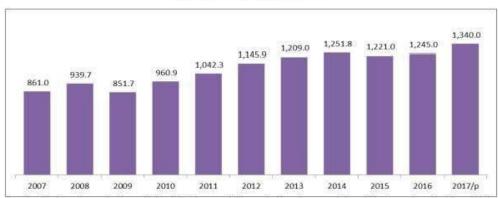
Gráfica 1. Evolución de las llegadas de turistas internacionales en el mundo, 2007-2017/p (Millones de personas)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos con datos de la Organización Mundial de Turismo (2017)

La llegada de visitantes internacionales generaron, en el mismo año, 1,340.0 mil millones de dólares; alrededor de 7.63% más que al año anterior.

Gráfica 2. Evolución de ingresos por visitantes internacionales 2007-2017/p (Miles de millones de dólares)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos con datos de la Organización Mundial de Turismo (2017)

Debe destacarse que la buena marcha del turismo en el mundo no ha sido sólo una situación de coyuntura, por el contrario, su crecimiento se ha sostenido durante los últimos años. La tasa media anual de crecimiento de las llegadas de turistas internacionales durante la última década fue de 3.6% y la de los ingresos fue de 4.1 por ciento.

Del total mundial de llegadas la mayoría se dan en Europa o hacia esa región, con el 50.69% del turismo internacional. Asia y el Pacífico es la segunda región por número de llegadas con 323.1 millones, las que representan el 24.42% a nivel mundial. Por su parte América participa con el 15.77%; África con el 4.74%; Oriente Medio con el 4.39%.

Por lo que hace al ingreso mundial por visitantes internacionales que el turismo genera, Europa también tiene la mayor cuota del mercado mundial con el 39.24%, seguida por Asia y el Pacífico con el 29.45%; a continuación se ubican América con el 24.66%; Oriente Medio con el 5.12% y finalmente África con el 2.82 por ciento.

A continuación se presentan los diez países más importantes en llegadas por el año 2017. El país que se ha mantenido en el primer lugar medido por llegadas de turistas durante los últimos años es Francia con una cifra de 86.9 millones de turistas, le sigue España con 81.8 millones de turistas, Estados Unidos vuelve a ocupar el tercer lugar con 75.9 millones de turistas. México se ubica en la posición 6 con 39.3 millones de turistas, en los últimos años ha ganado 4 lugares.

Cuadro 1. Diez primeros países Llegada de turistas internacionales

Lugar	País	Millones de Turistas
1	Francia	86.9
2	España	81.8
3	Estados Unidos	75.9
4	China	60.7
5	Italia	58.3
6	México	39.3
7	Reunio Unido	37.7.
8	Turquía	37.6
9	Alemania	37.5
10	Tailandia	35.4

Fuente: Organización Mundial del Turismo, 2017/p

Respecto a captación de ingresos por turismo en el año 2017, se presentan los quince países más importantes. México por primera vez subió al lugar 6° del

ranking mundial; pero también subió al lugar 15° en captación de ingresos con sólo 21.3 miles de millones de dólares, lo que denota un fortalecimiento de su modelo turístico como destino país y la necesidad de continuar impulsando y fomentando la competitividad y productividad de las cadenas de valor del sector turístico para poder sortear la vulnerabilidad ante los efectos económicos del mercado norteamericano, como su principal proveedor de turismo.

Cuadro 2. Quince primeros países Ingresos por turismo internacional

Lugar	Pais	Miles de Millones de Turistas
1	Estados Unidos	210.7
2	España	68.0
3	Francia	60.7
4	Tailandia	57.5
5	Reino Unido	51.2
6	Italia	44.2
7	Australia	41.7
8	Alemania	39.8
9	Macao (China)	35.6
10	Japón	34.1
11	Hong Kong (China)	33.3
12	China	32.6
13	India	27.4
14	Turquia	22.5
15	México	21.3

Fuente: Organización Mundial del Turismo, 2017/p

A nivel mundial México continúa figurando como el destino turístico líder en América Latina pero el comportamiento de los principales indicadores en la última década denota que pierde competitividad por no lograr aumentar su captación de turistas e ingresos, siendo rebasado por países como Turquía; sin dejar de mencionar a los asiáticos con China como líder en este proceso.

Tendencias del turismo

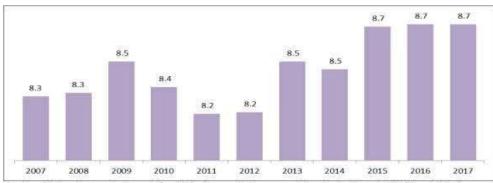
De acuerdo con el informe "Turismo: Panorama 2030" de la Organización Mundial de Turismo, las perspectivas para esta actividad en las próxima década son muy

favorables, estimándose que para el 2030 las llegadas de turistas internacionales se ubicarán por encima de 1,800 millones, en tanto que los ingresos turísticos alcanzarán los dos billones de dólares. Cabe señalar que las tecnologías de la información permitirán conocer fondo los mercados y facilitarán el diseño de estrategias para captar segmentos, impulsar productos personalizados y monitorear su comportamiento para ajustar estrategias y acciones. El turismo se dirige hacia una economía de la experiencia que sustituirá paulatinamente a la economía de los servicios. El empeño estará orientado a favorecer experiencias únicas.

El turismo en México

El significado económico del turismo en México.

De acuerdo con lo que señala el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la participación del PIB Turístico con relación al PIB total nacional representó para el año 2017 el 8.7 por ciento, contribuyendo más que otros sectores de la actividad económica (transporte, construcción, comunicaciones, sector agropecuario, industria eléctrica, industria petrolera, minería y textiles).

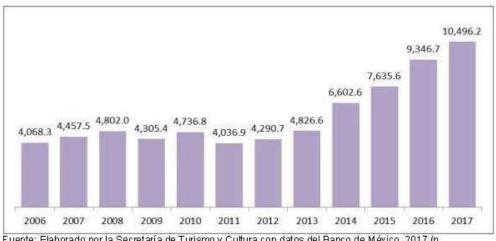


Gráfica 3. Participación del PIB turístico en el PIB total 2007-2017/p

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos de la Cuenta Satélite del Turismo en México, 2017/p.

Balanza Turística

El Banco de México reporta que el saldo de la Balanza Turística ascendió en el 2017 a los 10,496.2 millones de dólares, creciendo a una tasa media anual del 9.0 por ciento. Por vez primera se rebasan los 10 mil millones de dólares saldo positivo anual, consolidando la aportación neta a la economía.

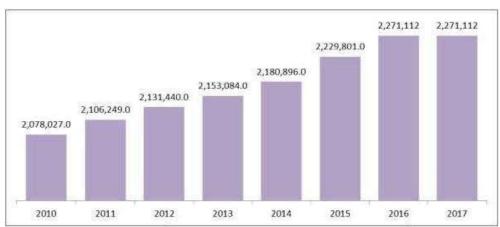


Gráfica 4. Saldo en la Balanza Turística, 2007-2017/p

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Banco de México, 2017 /p.

De acuerdo con lo que señala la Cuenta Satélite de Turismo, durante el 2017, el turismo generó un total de 2, 271,112 empleos, lo cual representa el 5.9 por ciento del total de los puestos de trabajo equivalentes remunerados en el sector turismo, con una remuneración 30% superior al promedio nacional; equivalente a la población económicamente activa de Nuevo León, y mayor que la PEA activa de Baja California Sur, Colima, Campeche, Nayarit y Quintana Roo...

Gráfica 5. Puestos de trabajo equivalentes remunerados en el Sector Turismo a nivel nacional, 2007-2017/p



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos de la Cuenta Satélite del Turismo en México, 2017/p.

Visitantes Internacionales a México

El volumen de llegadas de turistas internacionales al país en el año 2017 fue de 39,290.9 millones, equivalente a un 12.01% superior a lo alcanzado en el año anterior, de las cuales 22,482.8 millones correspondientes a turismo receptivo al interior y 16,808.1 millones al turismo fronterizo. Adicionalmente, se registraron 52,377.8 millones de excursiones fronterizos y se recibieron 7,680.6 millones de pasajeros en cruceros.

93,582.0 92,947.7 88,044.0 81,953.3 75,731.8 76,748.7 78,100.2 81,042.1 87,128.6 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017

Gráfica 6. Evolución de las llegadas de turismo internacional a México 2007-2017/p (Miles de personas)

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Banco de México, 2017/p

La comparación en tasa de crecimiento por llegada de turistas internacionales a México, frente a la media mundial, revela que en el período 2007-2017 existe una recuperación al sobrepasar con el 5.6% a la media mundial, del 3.6 por ciento. Sin embargo en la década de los noventa México creció por debajo de la media mundial.

Ingresos de divisas por visitantes a México

Los ingresos por visitantes internacionales a nuestro país fueron de 21,336.2 millones de dólares, de los cuales 19,180.3 (89.89%) fueron aportados por los turistas internacionales, de los que 94.87% correspondieron a turismo receptivo (18,197.2 millones de dólares). Los pasajeros en crucero generaron 482.5 millones de dólares.

Respecto al volumen de ingresos captados por turismo internacional, el crecimiento registrado entre 2007-2017 sitúa la recuperación del ritmo experimentado en la década, al situarse en 5.8% frente a la media mundial que registró un 4.1% de avance, no obstante para toda la década de los noventa el ritmo de crecimiento fue inferior al de la media mundial.

21,336.2 19,649.7 17,733.7 16,208.4 13,949.0 12,919.0 13,369.7 12,739.4 11,991.7 11,868.8 11,512.7 2008 2009 2010 2012 2014 2007 2011 2013 2017

Gráfica 7. Evolución de los Ingresos por visitantes internacionales a México (2007-2017/p) (Millones de dólares)

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Banco de México, 2017/p

Turismo Egresivo

En el año 2017 salieron del país 19,066.8 millones de turistas internacionales que gastaron 7,502.6 millones de dólares. El turismo egresivo, es decir los residentes en el país que pernoctaron en el extranjero, sin incluir los turistas fronterizos, con 11,298.8 millones representó, en el 2017, el 59.25% del volumen de salidas y el 92.76% del gasto realizado.

Turismo Doméstico

De acuerdo con los últimos datos disponibles, al cierre del año 2017, en nuestro país se registró la cifra de 95.5 millones de llegadas de turistas nacionales a hoteles, cifra que representa un crecimiento de 6.32% respecto al año anterior. Para el período 2007-2017, la tasa media de crecimiento anual registrada por la llegada de turistas nacionales aumentó a un ritmo de 3.7 por ciento.

Cuadro 3. Llegada de turistas nacionales en México (2007-2017/p) (Millones de personas)

160			Llegada de Tu	ıristas		
Año	Total	Var. %	Nacionales	Var. %	Extranjeros	Var. %
2007	80,692,189		63,921,985		16,770,204	
2008	87,703,980	8.69	69,689,250	9.02	18,014,730	7.42
2009	80,189,602	-8.57	65,591,265	-5.88	14,598,337	-18.96
2010	83,605,336	4.26	68,561,212	4.53	15,044,124	3.05
2011	86,114,287	3.00	71,290,881	3.98	14,823,407	-1.47
2012	90,110,434	4.64	74,667,794	4.74	15,442,640	4.18
2013	95,630,121	6.13	78,526,992	5.17	17,103,129	10.75
2014	99,733,523	4.29	80,745,910	2.83	18,987,613	11.02
2015	106,844,136	7.13	85,938,509	6.43	20,905,627	10.10
2016	113,351,959	6.09	89,874,177	4.58	23,477,781	12.30
2017	121,295,344	7.01	95,556,757	6.32	25,738,587	9.63
TMCA (2007-2017)		3.8		3.7		4.0

Fuente: Elaborado por la Secretaria de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo en México, 2017/p

La comparación en tasas de crecimiento por llegadas de turistas nacionales en México, revela que el flujo de visitantes ha sido creciente en los últimos años.

La competencia turística en la región centro país

Durante los últimos años, la entidad que se ha mantenido en el primer lugar en llegada de turistas es la Ciudad de México con 11.8 millones de turistas, le sigue Guerrero con 8.3 millones de turistas, Puebla en el tercer lugar con 5.3 millones de turistas y el Estado de México con 3.6 millones de turistas ocupando el cuarto lugar. Morelos se ubica en la posición 6 con 1.6 millones de turistas.

Cuadro 4. Estados de la región centro país, según llegada de turistas 2017/p

Posición a nivel	Estado	Llegada de Turistas				
regional	Estado	Total	Nacionales	Extranjeros		
	Nacional	121,295,344	95,556,757	25,738,587		
1	Cludad de México	11,812,074	9,449,229	2,362,845		
2	Guerrero	8,326,643	8,106,540	220,103		
3	Puebla	5,398,433	4,744,065	654,368		
4	México	3,637,068	3,439,082	197,986		
5	Hidalgo	2,417,968	2,394,790	23,178		
6	Morelos	1,657,859	1,498,689	159,170		
7	Tlaxcala	437,057	426,411	10,647		

Fuente: Elaborado por la Secretaria de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadistico de Turismo de México, 2017/p

Para el 2017, los siete estados participan con el 28% de la afluencia turística nacional, concentran el 31% de la llegada de turismo doméstico y el 14% de la llegada de turistas extranjeros. De este último, solo la Ciudad de México participa con el 9% en la llegada de turistas extranjeros a nivel nacional.

Cuadro 5. Estados de la región centro país, según establecimientos de hospedaje 2017/p

Posición a nivel regional	Entidad	Número de Hoteles	% participación
	Nacional	21,967	100.00
-1	Puebla	970	4.42
2	México	742	3.38
3	Guerrero	658	3.00
4	Hidalgo	655	2.98
5	Ciudad de México	629	2.86
6	Morelos	549	2.50
7	Tlaxcala	359	1.63

Fuente: Elaborado por la Secretaria de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Asimismo, los siete estados cuentan con una planta hotelera de categoría turística que garantiza una estancia agradable al visitante. Para el 2017, registraron 4,562 establecimientos de hospedaje, es decir, concentran el 20.8% de la oferta total a nivel nacional, del cual el 4.4% correspondió al Estado de Puebla. De la planta hotelera instalada en la región centro país, el Estado de México con sus 742 hoteles es el segundo destino superando a Guerrero, Hidalgo y Ciudad de México

en hoteles. Morelos participa con el sexto lugar en hoteles y cuartos de la región centro país, respectivamente.

En materia de cuartos, los siete estados concentran con el 20.9% en cuartos a nivel país, correspondiendo el 6.5% a la Ciudad de México.

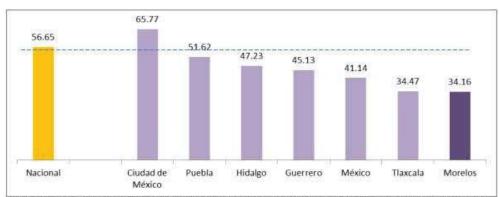
Cuadro 6. Estados de la región centro país, según cuartos de hotel 2017/p

Posición a nivel regional	Entidad	Número de Cuartos	% participación
	Nacional	794,581	100.00
1	Ciudad de México	51,943	6.54
2	Guerrero	31,046	3.91
3	Puebla	25,877	3.26
4	México	24,521	3.09
5	Hidalgo	14,071	1.77
6	Morelos	13,271	1.67
7	Tlaxcala	5,291	0.67

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Respecto al índice de ocupación hotelera, Morelos se ubica en el sexto lugar con un 34.16 frente al puntero Distrito Federal (65.77), lo cual refleja la relación que los estados circunvecinos siguen siendo destinos de fin de semana.

Gráfica 8. Índice de Ocupación Hotelera según estados de la región centro país (2017/p)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

La estadía promedio de la región fue del 1.43. La Ciudad de México y Morelos fueron las dos entidades federativas que registraron estadías promedio de los turistas superiores a la media de esa región.

1.85
1.75
1.43
1.38
1.26
1.21
1.16
Nacional Ciudad de Morelos Tlaxcala México Puebla Guerrero Hidalgo

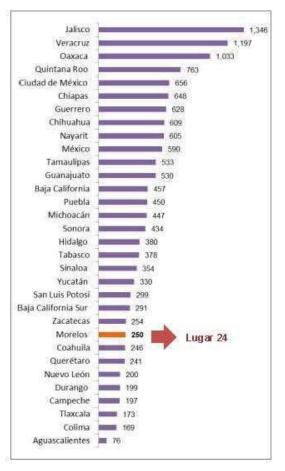
Gráfica 9. Estadía Promedio según estados de la región centro país (2017/p)

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

En toda la región centro país, la estadía que se tiene registrada ha sido muy baja, debido a los efectos de los warnings (alertas) y a la inseguridad por la lucha contra el narcotráfico, aunque la falta de competitividad de los estados de la región centro país se asocia a la falta de una adecuada planeación y puesta en valor de sitios, productos y recursos naturales, culturales y de entretenimiento que propicien una mayor estadía y egreso por parte de los visitantes.

Morelos disminuyó su posición competitiva a nivel nacional en número de hoteles al pasar en el 2007 del lugar veinticuatro al lugar diecisiete en el 2017.

Gráfica 10. Comparativo de Hoteles de Morelos a nivel nacional 2007 vs. 2017/p 2007 2017



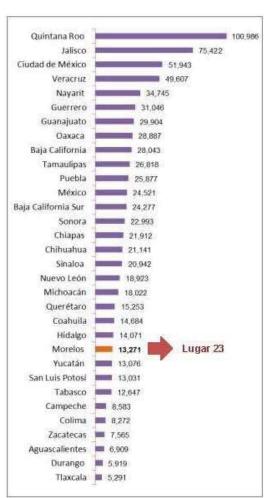


14 de agosto de 2019 PERIÓDICO OFICIAL Página 71

De igual forma, Morelos disminuyó su posición competitiva a nivel nacional en número de cuartos al pasar en el 2000 del lugar veintiuno al lugar veintiséis en el 2012.

Gráfica 11. Comparativo de Cuartos de Morelos a nivel nacional 2007 vs. 2017/p 2007 2017





El turismo en el estado de Morelos

El turismo en Morelos es ya una realidad económica, por su enorme contribución económica creciendo a una tasa media anual del 3.5% de 2007 al 2017, superior a la de otros sectores de la actividad económica y con relevante participación en el PIB estatal, alrededor del 12%.

Es una actividad reconocida como un valioso instrumento de desarrollo por su contribución al crecimiento económico, al desarrollo regional, al fortalecimiento de la identidad y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras. Se estima que el turismo da el 7% del total de los empleos registrados por el INEGI.

Demanda y llegada de turistas a Morelos

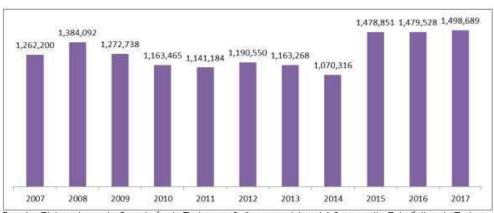
Durante el 2017, Morelos recibió 1.6 millones de turistas, de los cuales el 90.39% fueron turistas nacionales y el restante 9.6% turistas extranjeros. Durante el período del 2007 al 2017, la composición del mercado real de llegada de turistas a Morelos ha sido turistas nacionales. En el período del 2007 al 2017 se observa que Morelos experimentó altibajos en el volumen de llegadas de turistas nacionales. La tasa media anual de crecimiento para el período de referencia fue positiva (2.0%), siendo el 2009 cuando se registró la menor tasa de crecimiento (-7.63%) recibiendo en este año 1, 346,394 llegadas de turistas, marcando el punto de inflexión pues a partir de ese año se registró un descenso en los flujos. Esta última situación, se puede atribuir a un bajo impulso y fomento a la competitividad y productividad de las cadenas de valor del sector turístico para poder sortear la vulnerabilidad ante los efectos económicos del país y del exterior.

Cuadro 7. Evolución de la Llegada de Turistas a Morelos. 2007-2017

Año	Llegada de Turistas									
	Total	Var. %	Nacionales	Var. %	Extranjeros	Var. %				
2007	1,332,249		1,262,200		70,049					
2008	1,457,569	9.41	1,384,092	9.66	73,477	4.90				
2009	1,346,394	-7.63	1,272,738	-8,05	73,656	0.24				
2010	1,299,323	-3.50	1,163,465	-8.59	135,857	84.45				
2011	1,255,671	-3.36	1,141,184	-1.92	114,487	-15.73				
2012	1,304,322	3.87	1,190,550	4.33	113,773	-0.62				
2013	1,302,052	-0.17	1,163,268	-2.29	138,784	21.98				
2014	1,201,835	-7.70	1,070,316	-7.99	131,519	-5.23				
2015	1,545,625	28.61	1,478,851	38.17	66,774	-49.23				
2016	1,606,797	3.96	1,479,528	0.05	127,269	90.60				
2017	1,657,859	3.18	1,498,689	1.30	159,170	25.07				
TMCA (2007-2017)	A .	2.0	3.	1.6		7.7				

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Gráfica 12. Evolución de la Llegada de Turistas Nacionales a Morelos. 2007-2017/p



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

159,170 138.784 135,857 131,519 127,269 114,487 113,773 73,656 73,477 70,049 66,774 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017

Gráfica 13. Evolución de la Llegada de Turistas Extranjeros a Morelos. 2007-2017/p

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Del año 2007 al 2017 se observan altibajos en la llegada de turistas extranjeros, asociados entre otras razones, a los vaivenes de la economía estadounidense y a la inseguridad en el país.

Durante el 2010, se experimentó un repunte de los turistas extranjeros para continuar con el mismo patrón hasta el 2014, ya que se aprecia una disminución significativa de la llegada de turistas a Morelos; a partir del 2016 se registró un ascenso en los flujos.

Para el período 2007-2017, la tasa media de crecimiento anual registrada por la llegada de turistas extranjeros fue positiva 7.7%, sin embargo, a lo largo de la década ha mostrado variaciones negativas año con año en términos absolutos.

Oferta turística primaria

El estado de Morelos reúne un importante patrimonio turístico sustentado en sus condiciones naturales, como el clima y exuberante vegetación, recursos culturales como sus zonas arqueológicas, conventos, haciendas, museos y otros sitios de interés histórico, rutas emblemáticas: Ruta Zapata y Ruta de los Conventos, así como una importante planta de servicios turísticos.

En el 2017, se tenían registrados un total de 549 establecimientos de alojamiento a nivel estatal, que contaban con 13,271 cuartos. Las tasas de crecimiento promedio anual para el período 2007-2017 por concepto de hoteles y cuartos fue de 7.4% y 5.06%, respectivamente.

La oferta de cuartos de hotel en diez años aumentó en un 72.17%, pasando de 7,708 cuartos en el 2007 a 13,271 en el año 2017.

Cuadro 8. Evolución de los establecimientos de hospedaje y cuartos hotel en Morelos. 2017/p

Año	Hoteles	Var. %	Cuartos	Var. %	% Ocupación	Estadía			Denoided
						Total	Nacionales	Extranjeros	Densidad
2007	250		7,708		44.51	1.62	1.62	1.77	1.97
2008	265	6.00	7,691	-0.22	41.46	1.52	1.51	1.69	1.95
2009	265	0,00	7,691	0.00	36.77	1.39	1.39	1.34	1.93
2010	341	28.68	8,095	5,25	35.44	1.30	1.32	1.16	1.81
2011	341	0.00	8,095	0.00	36.93	1.31	1.33	1,10	1.80
2012	417	22.29	9,185	13.47	36.72	1.39	1.42	1.12	1.89
2013	402	-3.60	9,495	3.38	38.37	1.45	1.49	1.09	1.93
2014	361	-10.20	10,158	6.98	35.01	1,43	1.47	1.10	1.84
2015	529	46.54	12,645	24.48	39.93	1.42	1.43	1.29	1.89
2016	531	0,38	13,035	3,08	39.32	1.37	1.36	1.47	1.80
2017	549	3.39	13,271	1.81	34.16	1.38	1.36	1.58	1.82
TMCA (2007-2017)		7.4		5.1					

Fuente: Elaborado por la Secretaria de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

El período del 2007 al 2017, se caracteriza por un crecimiento significativo y rápido de crecimiento de la oferta turística. Los hoteles han crecido a una tasa del 7.4 por ciento anual. Durante el período del 2007 al 2017, las tasas medias de crecimiento anual de estas categorías turísticas se comportaron de la siguiente manera: sin categoría y 3 estrellas tuvieron las tasas más altas, con el 11.3% y 7.1%, respectivamente, para 2 estrellas fue de 6.5%, una estrella de 6.0%; las tasas más bajas fueron para las categorías de 4 y 5 estrellas, con 4.6% y 2.3 por ciento.

Cuadro 9. Evolución de los establecimientos de hospedaje en Morelos, según categoría turística. 2007-2017

Año	5*	Var. %	4.	Var. %	3 *	Var. %	2*	Var. %	1.	Var. %	S/C	Var. %	Total
2007	31		42		62		45		38		45		263
2008	31	0.00	43	2.38	63	1.61	48	6.67	38	0.00	45	0.00	268
2009	31	0.00	43	0.00	63	0.00	48	0.00	39	2.63	41	-8.89	265
2010	28	-9.68	36	-16.28	56	-11.11	33	-31.25	46	17.95	142	246.34	341
2011	28	0.00	36	0.00	56	0.00	33	0.00	46	0.00	142	0.00	341
2012	46	64.29	43	19.44	70	25.00	36	9.09	34	-26.09	188	32.39	417
2013	45	-2.17	45	4.65	58	-17.14	36	0.00	35	2.94	183	-2.66	402
2014	45	0.00	46	2.22	116	100.00	71	97.22	39	11.43	44	-75.96	361
2015	45	0.00	56	21.74	117	0.86	73	2.82	58	48.72	180	309.09	529
2016	39	-13,33	75	33.93	132	12.82	91	24.66	73	25.86	121	-32.78	531
2017	40	2.56	69	-8.00	132	0.00	90	-1.10	72	-1.37	146	20.66	549
TMCA (2007-2817)		2.3		4.6	37,4-21	7.1	-222	6.5	-0.0	6.0	232	11.3	

Fuente: Elaborado por la Secretaria de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Analizada en términos de categorías turísticas, la oferta hotelera se distribuye de la siguiente manera: el 1.96% corresponde a hoteles de 5 estrellas, el 11.63% de 4 estrellas, el 21.02% de 3 estrellas, 16.6% de 2 estrellas, 14.5% de una estrella y 34.2% restantes a hoteles sin categoría turística. Las categorías de 3 estrellas y sin categoría son las de mayor relevancia, ya que en conjunto participaron con el 55.29% de la oferta hotelera.

5* estrellas, 7

4* estrellas, 13

1* estrellas, 13

2* estrellas, 16

Gráfica 14. Composición de establecimientos de hospedaje de Morelos, según categoría turística. 2017

Fuente: Elaborado por la Secretaria de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Del 2007 al 2017, la oferta de cuartos de hotel se caracteriza por mantener un crecimiento relevante.

El número de cuartos en Morelos ha mostrado un crecimiento significativo, principalmente en los cuartos de hotel sin categoría y tres estrellas, siendo más modesto el comportamiento de las categorías restantes.

Del 2007 al 2017, las tasas medias de crecimiento anual de estas categorías turísticas se comportaron de la siguiente manera: sin categoría y 3 estrellas tuvieron las tasas más altas, con el 14.6% y 7.3%, respectivamente; las tasas más bajas fueron para las categorías de 4 estrellas con 2.5%, una estrella con 2.3%, 2 estrellas con 1.7%, y 5 estrellas con una crecimiento negativo con -0.1 por ciento.

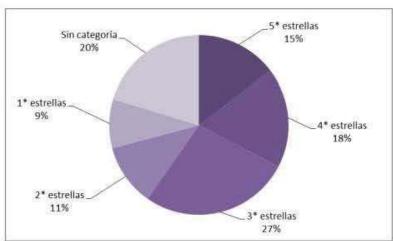
Cuadro 10. Evolución de los cuartos de hotel en Morelos, según categoría turística. 2007-2017/p

Año	5*	Var.%	4*	Var.%	3*	Var.%	2*	Var.%	1.*	Var. %	S/C	Var.%	Total
2007	1963		1810		1651		1230	31 21	911		601		8166
2008	1964	0.05	1811	0.06	1651	0.00	1232	0.16	913	022	602	0.17	8173
2009	1919	-229	1684	-7.01	1542	-6.60	1190	-3.41	895	-1.97	461	-23.42	7691
2010	1793	-6.57	1355	- 19.54	1555	0.84	1014	-14.79	1056	17.99	1322	186.77	8095
2011	1793	0.00	1355	0.00	1555	0.00	1014	0.00	1056	0.00	1322	0.00	8095
2012	1852	3.29	1635	20.66	1639	5.40	1138	12.23	861	- 18.47	2060	55.82	9185
2013	2232	20.52	1393	- 14.80	1585	-329	803	-29.44	1026	19.16	2456	19.22	9495
2014	2053	-8.02	2309	65.76	2935	85.17	1434	78.58	806	-21.44	621	-74.71	10158
2015	1859	-9.45	2859	23.82	2921	-0.48	1409	-1.74	1066	32.26	2531	307.57	12645
2016	1890	1.67	2587	-9.51	3461	18.49	1605	13.91	1152	8.07	2340	-7.55	13035
2017	1948	3.07	2378	-8.08	3595	3.87	1482	-7.66	1176	2.08	2692	15.04	13271
TMCA 2007-2017)		-0.1	Carel II and	2.5	Description of the second	7.3		1.7	OAN ALL	2.3		14.6	1.50015

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

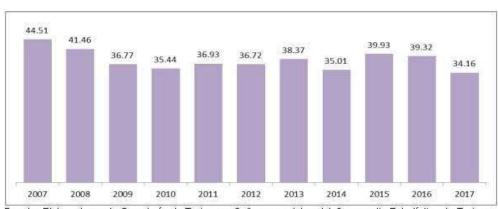
Los cuartos hoteleros han crecido a una tasa del 5.1 por ciento anual; de tal modo que actualmente Morelos tiene 13,271 cuartos hoteleros en funcionamiento, de los cuales el 47% se concentra en hoteles de tres estrellas y sin categoría; el resto se registra en la categorías de cuatro estrellas con el 18%, cinco estrellas 15%, dos estrellas con el 11% y una estrella con el 9 por ciento.

Gráfica 15. Participación porcentual de los cuartos de hotel en Morelos, según categoría turística. (2007-2017)



Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

En el 2017, el porcentaje de ocupación hotelera nacional fue de 56.65%, superior en 22.49 puntos porcentuales respecto a Morelos. La ocupación hotelera pasó de 44.51%% en el 2007 a 34.16% en el 2017. En el 2017 alcanzó su nivel más bajo con un 34.16%. Se observa que después de mantenerse de 2007 a 2008, éstos se ven disminuidos en 2010 al 2014 provocados por el deterioro de la situación económica mundial y la crisis sanitaria originada por el virus de la influenza AH1N1 influyó registrando fuertes diferencias en el porcentaje ocupación de esos años.



Gráfica 16. Evolución del Porcentaje de Ocupación Hotelera en Morelos. (2007-2017/p)

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Ahora bien, el cruce de variables da otra lectura pues al leer los datos del factor de ocupación se nota un decremento en el total de turistas noche y también en la estadía promedio, principalmente de los nacionales. Del 2009 al 2017, la ocupación perdió más de 15 puntos en promedio respecto la media nacional y la estadía de 1.39 noches a 1.38, mismo caso que por origen donde los nacionales tuvieron una estadía similar.

1.62 1.52 1.43 1.42 1.39 1.39 1.37 1.38 1.31 1,30 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017

Gráfica 17. Evolución de la Estadía Promedio en Morelos. (2007-2017)

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Oferta complementaria

Los datos sobre establecimientos turísticos que reporta la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos a través del INEGI indican que existen 2,361 empresas relacionadas con el turismo en todo el estado. La mayor parte de la oferta turística se compone de establecimientos de alimentos y bebidas (47.87%), seguido de hoteles y moteles con el 23.67%, el 28.46 por ciento restante se divide entre cafeterías, discotecas, bares, agencias de viaje, guías de turistas, arrendadoras de autos, balnearios y centros de convenciones.

Cuadro 11. Establecimientos relacionados con el turismo en el Estado de Morelos. 2017

Concepto	Número	% participación
Hoteles	549	23.25
Restaurantes	1,110	47.01
Cafeterías	297	12.58
Bares	114	4.83
Discote cas y centros nocturnos	7	0.30
Otras clases	53	2.24
Agencias de viajes	106	4.49
Guía de turistas	74	3.13
Arrendadoras de autos	8	0.34
Centro de convenciones	1	0.04
Balnearios	42	1.78
Total	2,361	100.00

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p 14 de agosto de 2019 PERIÓDICO OFICIAL Página 81

Aeropuerto

Mención especial merece el transporte aéreo, por la importancia que este medio representa para el turismo. Es posible afirmar que el éxito de muchos destinos turísticos depende, en gran medida, de la disponibilidad de transporte de aproximación desde los principales mercados emisores. En el año 2017 se registraron en el aeropuerto de Morelos, un total de 74 llegadas de vuelos, los cuales transportaron a 1,583 pasajeros. Del total de vuelos el 100% correspondió a nacionales regulares. Los vuelos nacionales han experimento una tendencia negativa, con una tasa de crecimiento anual de -19.5 por ciento.

Cuadro 12. Llegada de vuelos Nacionales e Internacionales al Aeropuerto de Cuernavaca. (2007-2017)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cuernavaca, Mor.	808	771	0	41	152	199	131	2	0	357	74
Nacionales	808	771	.0	41	151	199	131	2	0	357	74
Internacionales	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Regulares	795	771	0	40	151	199	131	0	0	357	74
Nacionales Regulares	795	771	0	40	151	199	131	0	0	357	74
Internacionales Regulares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Charters	13	0	0	1	1	0	0	2	0	.0	0
Charters Nacionales	13	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0
Charters Internacionales	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

El número de pasajeros a Morelos ha experimentado altibajos crecientes y decrecientes durante el período del 2007-2017, con una tasa media de crecimiento anual del -28.5 por ciento.

Página 82 PERIÓDICO OFICIAL 14 de agosto de 2019

Cuadro 13. Llegada de Pasajeros Nacionales e Internacionales al Aeropuerto de Morelos. (2007-2017)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Cuernavaca, Mor.	63,251	40,630	0	4,311	15,810	22,975	13,292	30	0	10,910	1,583
Nacionales	63,251	40,630	0	4,311	15,792	22,975	13,292	30	0	10,910	1,583
Internacionales	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0
Regulares	63,054	40,630	0	4,278	15,792	22,975	13,292	0	0	10,910	1,583
Nacionales Regulares	63,054	40,630	0	4,278	15,792	22,975	13,292	0	0	10,910	1,583
Internacionales Regulares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Charters	197	0	0	33	18	0	. 0	30	0	0	0
Charters Nacionales	197	0	0	33	0	0	0	30	0	0	0
Charters Internacionales	0	0	0	0	18	0	0	0	. 0	0	0

Fuente: Elaborado por la Secretaria de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Análisis FODA del Turismo

Fortalezas

- Ubicación geográfica estratégica (conectividad con cuatro estados: Ciudad de México, Edomex, Puebla y Guerrero)
- Oferta hotelera de calidad turística
- Oferta de servicios turísticos de calidad en sus principales ciudades
- Sitios naturales únicos en el mundo (Corredor biológico Chichinautzin y reserva de la biosfera de Huautla)
- Patrimonio histórico cultural y natural importante
- Accesibilidad terrestre por sur y norte del estado
- Biodiversidad y ecosistemas únicos en el continente
- 2 pueblos mágicos: Tepoztlán y Tlayacapan
- Mercado regional de aproximadamente 20 millones de visitantes potenciales
- Planificación regional turística en regiones y destinos turísticos

Oportunidades

Año del Caudillo del Sur, Gral. Emiliano Zapata Salazar

- Conmemoración de los Ciento Cincuenta Años de la Erección del Estado de Morelos
- Futuros Acuerdos de Colaboración Turística entre los estados de la región centro país
- Iniciativas de colaboración turística institucional a los tres niveles de gobierno para mejorar imagen de destinos.
- Fideicomisos estatales para apoyo del desarrollo económico y turístico de los municipios
- Apoyo estatal para la construcción del nuevo Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelos

Debilidades

- · Clima de inseguridad
- · Poca oferta de vuelos y desconexión regional
- Altos costos de transporte aéreo
- Líneas aéreas de bajo costo sin frecuencia de vuelo a los principales aeropuertos
- Falta un Centro de Convenciones y Exposiciones en el destino turístico de Cuernavaca
- · Operadores turísticos insuficientes
- Falta de productos turísticos
- Inexistencia de material promocional propio atractivo y eficaz
- Marcada estacionalidad
- · Falta identidad de destino
- · Insuficiente infraestructura y servicios de apoyo turístico
- Pocos guías turísticos certificados y especializados
- Áreas Naturales Protegidas sin aplicación de planes de manejo
- Poca corresponsabilidad institucional de apoyo al turismo
- Sistema deficiente de rutas y circuitos turísticos interestatales
- · Falta de esquemas de financiamiento al sector turístico

- · Limitada inversión en el sector y sus proyectos
- Falta de promoción turística estratégica
- Falta de sistema de información estadística sectorial
- · Limitada inversión turística aparte de la hotelería

Amenazas

- · Percepción creciente de la inseguridad y violencia en la entidad
- Marco de violencia en estados vecinos
- Continuación de los warnings del gobierno americano desalentando la visita turística a Morelos
- · Disminución de apoyos federales a gobiernos
- · Cambio climático con posible afectación de ecosistemas
- · Clima político no favorable

Conclusiones

Es posible afirmar que la actividad turística en Morelos ha crecido en forma sostenida. No obstante a lo anterior, la industria turística estatal muestra algunos signos de pérdida de competitividad y productividad que es necesario considerar para su futuro desarrollo, por ejemplo:

- El fantasma de la estacionalidad sigue estando presente en los destinos turísticos de Morelos. Esta se manifiesta en baja ocupación en los destinos durante los fines de semana, en los lugares de descanso en los días laborales y fuera de las temporadas vacacionales.
- La falta de infraestructura y servicios mínimos al turismo durante muchos años han sido los puntos álgidos para detonar la actividad, la falta de proyectos no ha llamado a la inversión, la falta de producto no ha provocado la atractividad de los sitios. El desarrollo urbano deficiente no ayudo a que la imagen urbana ni el

equipamiento, señalización o servicios mínimos animaran el desarrollo y la apuesta por el turismo.

- Los turistas extranjeros no representan un volumen significativo para animar al armado de productos y negocios específicos para el segmento, el turismo nacional llega a zonas urbanas y no como motivo recreativo y turístico principalmente.
- La oferta complementaria en alimentos y bebidas, organizadores de viajes, transportes, etc. es aún débil en las regiones menos importantes y en las zonas, requieren mejoras y calidad.
- La organización ejidal o comunitaria para impulsar los proyectos de turismo rural aún no llegan a madurar, se requiere organización, capacitación comunitaria pero sobre todo iniciativas para tocar a las ventanillas de gestión o financiamiento.
- La cartera de proyectos de inversión no ha sido integrada para definir con claridad y factibilidad la ejecución de proyectos detonadores y estratégicos o programas derivados de los ejercicios de planeación que se hizo con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).
- El recorte y eliminación de recursos con la Sectur Federal y el Consejo de Promoción Turística de México limitará la gestión y asignación de recursos a proyectos detonadores o estratégicos en materia de infraestructura y promoción.
- Los municipios colaboran de acuerdo a sus recursos y prioridades, con una estrategia regional pueden trabajar de manera conjunta y jugando diferentes roles para eficientar sus acciones y recursos.

- Por cada municipio se puede dotar de un programa a la medida de los sitios prioritarios, tal como los Pueblos Mágicos conlleva acciones de embellecimiento urbano, con el programa de turismo social incluyente se potencializa indirectamente lo que también se le puede brindar al turismo.
- Los municipios tienen iniciativa privada que ha hecho inversiones y presta servicios con poca regulación o certificación y la promoción no es suficiente.
- La oferta recreacional es muy importante para trabajar un programa de turismo incluyente, donde se rescaten plazas públicas, sitios, tradiciones, centros históricos, etc. y se fomente el turismo accesible y programas segmentados para jóvenes, niños, tercera edad, mujeres, que atienda las necesidades de la población. En las principales ciudades y luego en las de mediano tamaño apostar al fomento de la recreación y esparcimiento familiar al que todo morelense tiene derecho. Al rescatar sitios y patrimonio se dota a la ciudadanía de elementos de contemplación, disfrute y de conciencia social y turística con orgullo y pertenencia.

Esta problemática general es motivo de atender en el Programa Sectorial de Turismo con la concertación y coordinación de acciones, buscando hacer de él un documento vivo revisable de sus estrategias y metas, por estar sujetas al cambio del entorno turístico.

Fortalezas del sector turístico

El desarrollo de los destinos turísticos del país basa su fortaleza en la eficiencia, planeación, operación y promoción, combinado con el uso inteligente de los recursos federales y estatales al sector, así como la inversión participativa de la iniciativa privada y la gestión de apoyos institucionales por parte de los organismos directivos del turismo.

En el caso de Morelos, para afianzar y consolidar el crecimiento del sector se requiere fortalecer el presupuesto y las atribuciones de la propia Secretaría de Turismo y Cultura como entidad rectora, con el fin de que conduzca con eficacia una estrategia de negocios turísticos y oportunidades de inversión que haga posible aterrizar diversos programas y proyectos detonadores.

Las regiones y municipios de mayor potencial turístico cuentan ya con instrumentos de planeación, los cuales reclaman año con año gestionar los recursos, la inversión y la participación interinstitucional para poder concretar y lograr que a mediano y largo plazo se ordene y promueva el desarrollo turístico, y que además ponga en valor los recursos existentes y dinamice la actividad en todo el territorio estatal, para hacer de Morelos un destino más fuerte y competitivo en este rubro.

El presente ejercicio de planeación sectorial; realizado con base en las consultas con agentes del sector turístico, ha concentrado el análisis y las propuestas en el diseño de una estrategia integral, focalizada y de aplicación interna a interregional permitirá aprovechar los recursos y vocaciones de las zonas producto del estado para ofertarlas al mercado nacional como una alternativa de visita más consolidada y con visión de largo plazo.

Para alcanzar estos objetivos de política institucional y ejercicio aplicado del sector se cuenta con la voluntad política de la nueva administración, lo cual vigoriza la conducción institucional y agiliza los procesos para bajar y aplicar los recursos necesarios de inversión y operación.

En este contexto el sector y sus instancias rectoras, deben afrontar con enfoque cooperativo el reto de modificar un esquema de trabajo tradicional, inconexo y sin figuras de representación, que además diseñe y opere de manera conjunta las entidades de coordinación como un Consejo Consultivo Estatal de Turismo, asociaciones sociales y civiles del ramo y Consejos Turísticos Municipales que

funjan como instancias de gestión, consulta y en algunos casos incluso para la toma de decisiones en las áreas que les compete.

Un mejor esquema de coordinación y de corresponsabilidad es el antidoto para afrontar el aislamiento y atomización de esfuerzos privados y oficiales en rutas y circuitos turísticos, y para ejecutar y aterrizar los programas macro en acciones de eslabonamiento productivo entre sitios, regiones, servicios y planta instalada, ante la baja de recursos, la disminución de asignaciones anuales al sector y la problemática de las crisis financieras.

Se requiere por tanto, además del proceso de planeación como el de este Programa Sectorial de Turismo, la creación e impulso de los instrumentos institucionales indispensables para la óptima marcha del sector, así como la reactivación de los fideicomiso de administración del impuesto hotelero del 3% y del 2% de la nómina, así como una mejor coordinación con las instancias federales y dependencias estatales que faciliten el desarrollo de los proyectos detonadores, especiales y estratégicos.

Sólo de esta manera y con la suma de esfuerzo conjunto entre gobierno, iniciativa privada y sociedad logrará Morelos superar la etapa de dificultades por la cual atraviesa el turismo, no sólo en la entidad sino en el resto del país, para reconvertir el sector, asignarle tareas específicas y focalizar las metas deseadas de crecimiento y expansión para los próximos años.

Planeación regional y municipal

Los municipios y regiones del estado son a la vez grandes unidades geoeconómicas marcadas por su propia orografía, clima, recursos naturales y actividad económica y cuyo nivel de desarrollo influye definitivamente en el peso y la actividad turística que tiene cada una.

A partir de 2008 se ha venido realizando en ellas una serie de estudios que ha denotado interés del gobierno estatal de planificar mediante Programas de desarrollo urbano-turístico las zonas y sitios con mayor vocación o riqueza de recursos.

Se cuenta con análisis y proyectos recomendados en cada una de ellos que posiciona a Morelos como uno de los estados con mayor número de planes regionales turísticos. El Fondo Nacional de Fomento Turístico (FONATUR) elaboró por convenio con la Secretaria de Turismo estatal, los siguientes instrumentos: Programa de Desarrollo Urbano-Turístico para la Región del Lago de Tequesquitengo, Morelos (2005), Programa Regional de Desarrollo Turístico del Corredor Oriente "Ruta de los Conventos" (2008), Estudio de Gran Visión del Turismo de Naturaleza del Estado de Morelos (2008), Proyecto de Regionalización Turística Innovadora para la Región Centro País (2009), Programa Integral de Desarrollo Turístico para el Reposicionamiento de la Ruta Zapata, (2010), Programa de Desarrollo Turístico Municipal de Tepoztlán (2010), Estrategia General para el Reposicionamiento de los Balnearios en el Estado de Morelos (2010), Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Tlayacapan (2013), Programa de Desarrollo Turístico de la Región del Sur del Estado de Morelos (2015) y el Programa Regional de Desarrollo Turístico Regional de la Ruta de Cortés (2016).

A través de estos esfuerzos se proyectó a largo plazo el desarrollo por etapas de acciones y proyectos detonadores y estratégicos que para consolidarse demandan acciones coordinadas de organismos, agentes del sector, municipios y sobre todo inyección de inversiones públicas y privadas. Se demanda entonces una fuerte y sostenida gestión para aterrizar gradualmente los proyectos que han sido propuestos para completar, mejorar y diversificar la oferta turística.

Su estatus actual denota que se ha logrado un lento avance en ejecutarlos debido en parte a la depresión de la actividad y consecuente interés de inversión, como a la falta de recursos para desarrollarlos y la complejidad que tiene aterrizar todas las estrategias y proyectos en el momento actual.

De aquí que se tiene por un lado, la necesidad de revisar alcances y factibilidad de invertir en los proyectos recomendados en cada Programa integrándolos en estrategias regionales y municipales específicas que los enmarquen y justifiquen y por el otro, definir una estrategia general de desarrollo regional turístico que justifique prioridades y enfoques pero sobre todo que con base a la vocación de cada región y su mercado actual y potencial arme un Plan realista de ejecutar los proyectos detonadores detectados persiguiendo no solo generar obras sino desarrollar los productos que se requieren para atraer mercado nacional y en donde corresponda extranjero.

Estrategia de desarrollo turístico

El turismo en el estado de Morelos para su desarrollo sustentable y superación de la problemática actual, demanda de una planeación y política turística que privilegie la condición de estado de la región centro país con la oportunidad de aprovechar tanto a su mercado natural al regional de los estados vecinos.

El aprovechamiento estratégico del potencial turístico en todas y cada una de las regiones y municipios turísticos del estado dependerá de acciones muy focalizadas de acuerdo a su vocación turística procurando detonar su propia demanda regional y al mercado potencial que puede llegar.

Para ello será necesario el fortalecimiento inmediato y decidido del sector turismo y del acuerdo de voluntades entre la iniciativa privada y los organismos turísticos estatales y municipales que posibilite la multiplicación de recursos destinados al sector, la inversión factible dirigida a proyectos detonadores y a la sinergia institucional de dependencias involucradas con la actividad turística para fortalecer el desarrollo de producto y la atractividad del destino, el conocimiento del mercado

objetivo y la planeación de un sistema regional de rutas, corredores y circuitos que le den valor agregado y mayor conectividad a los sitios focales y de mayor atractivo.

Definir en cada región y municipio turístico una estrategia de acuerdo a su vocación puede orientar las acciones de gobierno y los esfuerzos de la iniciativa privada a nivel estatal y municipal para impulsar, desarrollar o consolidar el turismo según su grado de desarrollo y recursos explotables.

El diseño de productos con conceptos novedosos, que permitan el disfrute de los mismos y sensibilizar al visitante de su valor cultural, arqueológico, natural e histórico. Cada región y municipio turístico puede resaltar su potencial con una estrategia de desarrollo diferenciado, a través del desarrollo de mercado, aplicando inteligencia de mercado, apoyado a través de consejos consultivos de turismo municipal.

Para la eficiencia de la aplicación de recursos y la inversión pública y privada, cada municipio requiere de la instalación de consejos consultivos turísticos regionales y municipales, figuras que impulsaran y promoverán corresponsablemente el turismo a nivel local, regional, facilitando la aplicación de la política de desarrollo de turismo interno. Para ello será necesario definir programas y/ planes turísticos integrales por municipio.

El enfoque regional y corresponsable del turismo del estado también contempla la posibilidad de impulsar rutas intrarregionales con los estados colindantes que puedan tener temas compartidos de turismo cultural.

De acuerdo a las vocaciones de las regiones y municipios del estado y el carácter de su oferta, los segmentos prioritarios son: turismo de negocios, turismo cultural, turismo de salud, parques acuáticos y recreación, romance y bodas, turismo de naturaleza, agroturismo, turismo gastronómico, turismo arqueológico, deportivo, industria cinematográfica.

Para atraer a estos segmentos de mercado objetivo es necesario el diseño de una estrategia de promoción, comercialización y venta dura, de manera coyuntural el impulso de eventos especiales.

Principales indicadores de la actividad cultural.

Para el Gobierno del Estado de Morelos, la cultura es importante para el desarrollo integral de cada ciudadano, el contexto que vive nuestra nación ante el nuevo régimen político, económico y social, y su vocación por la conciliación y la reconstrucción del tejido social, es prioridad del Ejecutivo impulsar políticas públicas que prioricen el desarrollo integral del Estado.

El Gobierno del Estado de Morelos tiene por objetivo la democratización y descentralización de la cultura. Por ello se realizó un diagnóstico que tiene como objetivo identificar la situación actual del estado, sus problemáticas y necesidades, como la riqueza cultural.

Morelos es un estado rico en cultura. Nuestra ríqueza cultural es producto de la preservación de nuestro patrimonío material que se conserva en pinturas rupestres, construcciones prehispánicas, coloniales y contemporáneas; la vasta cultura que se deposita en nuestro patrimonio inmaterial que tiene orígenes prehispánicos y que se mantiene viva en fiestas populares y patronales, ceremonias a través de la danza, música, gastronomía, ritos y tradiciones que los integrantes de las comunidades mantienen como expresiones vivas que fortalecen la vida comunitaria de nuestros pueblos; la historia es componente fundamental del patrimonio cultural de los morelenses, los procesos históricos que han construido la libertad y derechos de nuestro estado y nación tal como las batallas que dio José María Morelos y Pavón en la lucha por la Independencia, la Revolución del sur encabezada por el inmortal caudillo Emiliano Zapata Salazar; y la herencia de nuestros antepasados y su permanencia por maestros y maestras artesanas en expresiones de arte popular como los textiles, el papel picado, la cerería, la cartonería, la metalistería, el tallado, la fabricación de muebles en madera o la alfarería en todas sus expresiones. Además, del legado enriquecido con la migración de artesanos de otras entidades hermanas como Guerrero,

Puebla y Oaxaca que residen en nuestro estado y comparten su conocimiento y oficio.

Es importante subrayar que la política cultural implementada en los últimos años por el gobierno de la administración pasada fue guiada por el interés económico y de grupo, es decir, la centralización de la cultura y favorecer a grupos específicos del sector cultural, ha llevado a que en estos momentos de transición la cultura en Morelos viva un verdadero estado de emergencia.

Aunado a esto, la situación que atravesó Morelos por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y la deficiencia en la gestión y uso de recursos para la recuperación cultural y social del Estado, algunos de los factores que nos tienen en esta situación: no existe una ley de cultura en el estado; descuido y abandono patrimonio cultural; uso discrecional y faccioso de los pocos recursos de la cultura para favorecer los intereses de grupos de poder; privilegiar el gasto en espectáculos foráneos, despreciando a la escena local; concentración de recursos en la capital, descuidando el desarrollo de la cultura en los municipios; ausencia de una política y acciones de fomento a la lectura; escaso apoyo a manifestaciones culturales populares; escaso apoyo a promotores culturales independientes; escaso o nulo apoyo para la creación de empresas culturales; falta de coordinación entre el estado y los municipios; falta de vinculación con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y otras universidades públicas para generar mecanismos de coordinación y desarrollo de proyectos con municipios y promotores culturales; así como para realizar tareas de investigación en aspectos fundamentales para el desarrollo cultural y turístico como las industrias culturales y creativas; presiones, acosos, amenazas a miembros de la comunidad cultural y artística; migración de artístas, grupos artísticos y maestros artesanales por el nulo apoyo a sus actividades.

Con la finalidad de atender las problemáticas identificadas, la política cultural que ha definido implementar la Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Morelos se fundamenta en los principios de la Declaración de Friburgo y adopta los derechos culturales enunciados en ésta como base para la definición de programas y proyectos estratégicos a desarrollarse en la presente administración. Estos derechos son reconocidos como derechos humanos, puesto que son esenciales para la dignidad humana y han sido incorporados en los principales documentos impulsados por organismos nacionales e internacionales en materia de política cultural, respetando los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia.

El Estado de Morelos posee una riqueza cultural milenaria en la que confluyen diversas expresiones que le dan identidad propia. Es un mosaico intercultural que alberga comunidades indígenas, pueblos, barrios originarios, variedad de creadores, artistas y académicos en la pintura, el grabado, la escultura, el teatro, la danza, la literatura, la música, cientos de gestores, una comunidad de más de 200 promotores culturales, 30 compañías de teatro, la segunda comunidad de artistas visuales más grande del país y académicos que impulsan el desarrollo cultural en el estado. Además, su potencial radica en contener zonas arqueológicas, monumentos y parques naturales, ecosistemas, biodiversidad, infraestructura, artesanía, música, folklore, factor étnico, pueblos mágicos y por la concentración de éstos recursos culturales y turísticamente aprovechables en radios cortos y de fácil acceso e interconexión, lo que en suma la distingue de otras entidades culturales existentes.

De acuerdo con al Compendio Estadístico de Turismo en México 2017, en la entidad hay 8 sitios arqueológicos abiertas al público bajo custodia del INAH por localidad: Olintepec (Ayala); Las Pilas (Jonacatepec); Teopanzolco (Cuernavaca); Xochicalco (Miacatlán); Coatetelco (Coatetelco), Chalcatzingo (Jantetelco); Tepozteco (Tepoztlán); Yautepec (Yautepec). Las Zonas Arqueológicas abiertas al público fueron visitadas durante el 2017 por 371,090 visitantes. Entre las zonas con mayor afluencia destacan: Tepozteco y Xochicalco con museo de sitio, en ese

orden. En Morelos existe un universo estimado de 250 monumentos históricos de los siglos XVI al XVII.

Cuadro 14. Visitas a Museos y Zonas Arqueológicas administradas por el INAH

(Miles de personas)

Concepto	2007	2009	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	1,402,129	1,363,662	1,096,471	1,361,062	852,654	615,772	594,642	909,894	665,528	730,744	611,025
Visitardes Nacionales	1,306,778	1,281,908	1,051,562	1,305,642	787,833	571,497	584,768	586,909	619,410	989,830	573,322
Visitantes Internacionales	96,351	81,754	. 44,919	55,440	64,821	44,275	29,974	42,985	49,118	49,912	37,703
Jardin Etnebotánico y Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria	25,000	20,065	19,967	17,467	16,085	18,577	15,116	17,482	. 10,001	18,607	10,146
Visitardes Nacionales	23,084	18,542	18,722	18,876	18,299	16,367	15,195	17,236	18,529	18,272	17,960
Visitantes Internacionales.	1,458	1,523	1,245	791	597	190	0	246	362	336	196
Museo Histórico del Oriente de Morelos "Casa de Merelos"	18,245	25,145	11,150	5,022	10,546	11,010	11,990	10,577	9,538	8,676	8,291
Visitades Nacionales	10,204	25,115	11,113	4,980	10,492	11,850	11:340	10,500	9,500	0,599	0,249
Visitantes interracionales	- 41		. 46	30	64	62	58	48	36	11	42
Museo Regional Cuauhnahusc	135,834	226,770	141,009	145,990	140,695	122,563	131,549	127,200	140,094	143,471	107,775
Visitantes Nacionales	210,970	199,207	122,721	129,650	127,038	111,574	122,417	119,227	131,106	192,554	99,970
Visitantes Internacionales	25,054	21,563	19,288	16,031	12,769	11,189	9,102	7,970	8,988	10,917	7,805
Musea y Centro de Docum entación Histórica Ex Convento de Tepozitian	122,298	124,067	107,840	100,390	109,857	107,320	104,126	104,778	109,020	118,430	110,723
Visitantes Nacionales	117,958	122,881	108,977	98,674	106,605	104,470	104,128	102,046	103,889	112,994	105,389
Vistantes Internacionales	4,943	1,200	800	1.010	4,248	2,850	-0	2,732	6,137	5,470	5,324
Z.A. de Chalcatzingo	19,898	15.395	14,605	18,254	19,012	15,231	17,977	15,477	18,343	20,558	18,084
Wistartes Nacionales	19,438	15,148	14,372	16,076	18,703	15,003	17,586	15,184	18,183	20,352	17,817
Visitantes internacionales	248	247	233	180	314	228	290	203	190	200	267
Z.A. de Costatelco con museo de sitro	6,495	2,909	2,365	1,725	1,780	2,006	1,975	2,587	3,236	1,834	1,570
Visitarites Nacionales	4,443	2,905	2,360	1,706	1,781	2,003	1,981	2,583	3,213	1,618	1,567
Visitantes Internacionales	- 62	. 44	15	- 20	: 19	3	14	28	20	18	3
Z.A. de Las Pilas	2,006	1,279	1,963	1,091	1,186	1,205	1,333	2,373	2,376	1,710	1,412
Visitantes Nacionales	2,300	1,273	1,861	1,027	1,186	1,205	1,332	2,375	2,376	1,708	1,409
Visitantes Internacionales	- 6	H	2	14	. 0	.0		. 2	0	2	3
Z.A. de Olintepes	754	433	195	320	109	95	- 0	.0	.0	- 0	- 0
Visitantes Nacionales	752	432	595	296	108	95	- 0	. 0	-0	- 0	- 0
Visitantes Internacionales		- 0		14	0	- 0	- 0	- 0	- 0	- 0	U
Z.A. de Tespanzolos	47,929	29,040	35,240	20,562	97,188	10,978	16,000	11,529	13,867	33,906	11,875
Visitartes Nacionales	29,863	26,305	23,537	19,184	34,282	18,301	.15,563	10,672	13,082	32,001	11,279
Visitantes Internacionales	8,063	2,735	1,703	1,379	2,905	875	619	949	776	1,806	996
Z.A. de Tepazteco	162,491	173,110	196,399	154,920	170,795	179,541	102,547	224,827	259,433	280,752	248,591
Visitantes Nacionales	143,543	165,494	150,120	132,040	139,634	183,064	120,457	206,350	239,021	250,001	231,942
Visitantes interracionales	10,944	-1T,628	10,289	21,771	31,182	16,477	12,090	19,477	21,412	21,861	16,749
Z.A. de Xochicaico con reuseo de sitio	781,675	742,581	801,738	894,810	342,466	137,160	109,844	-91,127	87,824	109,968	87,048
Visitantes Nacionales	725,092	711,850	589,534	801,254	329,750	124,565	102,176	19,820	76,720	100,756	80,334
Visitantes Internacionales	36,490	30,731	12,202	13,556	12,716	12,595	7,660	11,307	8,204	9,213	6,712
Z.A. de Yautepec	1,102	2,829	3,604	3,071	2,123	2,188	2,097	1,927	2,800	2,932	2,512
Visitantes Nacionales	3,063	2,786	3,561	3,007	2,087	2,174	7,057	1,901	2,788	2,928	2,486
Visitantes internacionales	.30	41	53	64	36	- 11	. 0	36	. 2	- 4	- 80

Fuente: Elaborado por la Secretaria de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

En cuanto al patrimonio natural, en el Estado de Morelos existen 10 áreas naturales protegidas por las leyes locales y nacionales y 1 barranca declarada como áreas de valor ambiental. Sierra Monte Negro (Jiutepec, Yautepec, Emiliano Zapata y Tlaltizapán de Zapata), Las Estacas (Tlaltizapán de Zapata), El Texcal (Jiutepec), Cerro de la Tortuga (Zacatepec y Puente de Ixtla), Barranca de Chapultepec (Cuernavaca), Los Sabinos, Santa Rosa, San Cristóbal (Cuautla, Cuidad Ayala y Yecapixtla), Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatépetl, Parque Nacional Lagunas de Zempoala, Parque Nacional El Tepozteco, Corredor

Biológico Chichinautzin y la Sierra de Huautla. La relación que los habitantes de Morelos guardan con estas áreas implica un compromiso de conservación que resulta indispensable para la sustentabilidad. Pero el escaso conocimiento en torno del papel ecológico, social y cultural de la biodiversidad, así como las presiones demográficas y económicas, ponen en riesgo la existencia de dicho patrimonio.

En nuestro país hay 31 sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO, lo que constituye el mayor número de sitios en América Latina. Dos de ellos se encuentran en Morelos: La Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco (Miacatlán y Temixco) 1999, los Monasterios del siglo XVI en las faldas del Volcán Popocatépetl Morelos (Atlatlahucan, Cuernavaca, Tétela del Volcán, Oaxtepec, Ocuituco, Tepoztlán, Tlayacapan, Totolapan, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas). A este gobierno le corresponde diseñar los planes de manejo y los programas culturales de fomento requeridos en tales declaratorias, de modo que se garantice la protección de los bienes culturales, tarea que desde el año 1999 no se ha realizado.

Cuadro 15. 20 primeros estados Zonas Arqueológicas con mayor afluencia. 2017 /p

Posición	Estado	Nom bre	Nac.	Ext.	Total
1	México	Teotinuacan	3,513,346	671,671	4,185,017
2	Yucatán	Chichen-Itza c/museo	1,047,296	1,630,562	2,677,858
3	Quintana Roo	Tulum	879,315	1,328,131	2,207,446
4	Chiapas	Palenque	743,384	177,086	920,470
5	Quintana Roo	Cobá	169,608	533,141	702,749
6	Puebla	Cholula c/museo	447,567	48,951	496,518
7	Oaxaca	Monte Albán c/museo	372,661	57,041	429,702
8	Veracruz	El Tajin	382,812	3,594	386,406
9	Yucatán	Uxmal (c/museo)	152,848	113,762	266,610
10	Hidalgo	Tula, Jorge R. Acosta c/museo	244,106	8,995	253,101
11	Morelos	El Tepozteco	231,842	16,749	248,591
12	México	Malinalco	234,299	4,336	238,635
13	Quintana Roo	San Gervasio, Cozume!	18,551	186,772	205,323
14	Oaxaca	Mitta	119,163	9,634	128,797
15	Tlaxcala	Xochitecati	122,440	696	123,136
16	Tlaxcala	Z.A. Cacaxtia (C/Museo)	120,593	1,572	122,165
17	Morelos	Xochicalco	80,334	6,712	87,046
18	Cludad de México	Culcuilco	77,686	5,192	82,878
19	Veracruz	Cempoala	40,071	862	40,933
20	Oudad de México	Del Cerro de la Estrella	35,739	0	35,739
		Resto de Zonas Arqueológicas	2,179,685	560,538	2,740,223
		Total de Zonas Arqueológicas	11,213,346	5,365,997	16,579,343

Fuente: Elaborado por la Secretaria de Turismo y Cultura con datos del Compendio Estadístico de Turismo de México, 2017/p

Las zonas arqueológicas más importantes en llegadas por el año 2017. La Zona Arqueológica de Xochicalco se ubica en la posición 17 con 87 mil 46 visitas, 92.28% nacionales y 7.71% extranjeros.

Morelos cuenta con un reconocido patrimonio cultural inmaterial, en los ámbitos de lengua, tradiciones y expresiones orales; artes de representación, prácticas sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; artes y oficios tradicionales. Actualmente se tienen registradas 200 fiestas populares, 120 bandas de vientos, 30 formas o expresiones musicales (jilguero, sones, bola), y 150 tipos diferentes de objetos de artes popular.

No obstante a todo lo anterior, el Estado de Morelos no cuenta con instrumentos de protección legal del patrimonio, que permita proteger los bienes, las expresiones y los valores culturales de la entidad. Es necesario plantear

propuestas de iniciativas de leyes y reglamentos para su mejor articulación y operación.

Hace falta que la ciudadanía reconozca los bienes materiales e inmateriales que posee y que ejerza los derechos y las obligaciones que se generan en torno a ellos; el diagnóstico revela un escaso conocimiento del patrimonio cultural de la población de Morelos, siendo necesario fomentar la investigación y protección del patrimonio cultural, material e inmaterial, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población morelense. Así, uno de los ejes de la política de la Secretaría de Turismo y Cultura es la promoción, preservación y difusión del patrimonio cultural y natural Morelos.

En los resultados de la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales 2017 se señala que, de las 32 entidades federativas, el Estado de Morelos presenta bajos porcentajes de asistencia a museos, teatros, librerías y zonas arqueológicas, del mismo modo que tiene un índice medio de lectura del país. La encuesta revela que nueve de cada diez personas no han visitado un recinto cultural en el último año que cubre la encuesta, 84.1% de la población de Morelos no realiza ninguna actividad artística ni cultural en su comunidad y 68.3% no ha leído por lo menos un libro en el último año. Los datos muestran que solamente el 38.1% de los hogares cuenta con uno a diez libros que no son textos escolares. Esto significa que en Morelos se lee poco y que la lectura sigue siendo una actividad educativa, pero no cultural; es decir, la mayoría de las personas que practican la lectura lo hace por actividades escolares y no por placer. Morelos requiere desarrollar estrategias de apoyo a la producción, promoción y fomento de eventos culturales de calidad en espacios públicos, que faciliten la participación y acceso a bienes y servicios culturales, así como la exhibición de artes escénicas, visuales y plásticas de calidad en recintos y espacios públicos de la entidad como herramienta para la inclusión social y el diálogo intercultural, facilitando el acceso de todos los ciudadanos a la cultura.

El Atlas de infraestructura cultural de México 2010 registra que Morelos cuenta con 42 museos, 17 galerías, 13 teatros, 41 casas y centros culturales, 15 archivos históricos, 2 fototecas, 28 exconventos, 4,121 inmuebles históricos registrados por el INAH y 40 ex haciendas. Cabe señalar que hasta antes del sismo del 2017, el Museo Regional Cuauhnáhuac es el cuarto museo más visitado a nivel nacional después del Museo de Antropología, Museo Nacional de Historia, Museo del Templo Mayor, en ese orden. No obstante, en términos generales, la dotación de infraestructura y equipamiento cultural de la entidad, se encuentra muchas veces en malas condiciones y con fuertes carencias de presupuesto y de servicios.

El Estado de Morelos cuenta con tres importante instituciones de educación artística de nivel superior: el Centro Morelense de las Artes; la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; de iniciativa privada; y el Instituto Botichelli. Sin embargo, en materia de educación y formación artística y cultural, es necesario desarrollar acciones de iniciación artística y enseñanza no formal dirigida a niños, adolescentes y adultos, con el propósito de impulsar el desarrollo humano, las vocaciones artísticas y la formación de nuevas capacidades creativas, expresivas y de auto reconocimiento.

Según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en Morelos hay 31,388 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena dispersas en 16 municipios y 35 comunidades nahuas que se concentran en Hueyapan, Tétela del Volcán, Tetelcíngo, Cuautla, Santa Catarina, Tepoztlán, Cuentepec, Temixco, Xoxocotla y Puente de Ixtla, siendo ellos precisamente uno de los sectores más desatendidos y vulnerables en materia de cultura. Estadísticamente se comprueba que estos pueblos y comunidades indígenas no gozan de una situación social y económica propicia para su desarrollo humano, viven con altos niveles de pobreza y en una situación de significativa desventaja respecto del resto de la población. Esto limita sus oportunidades de acceso a servicios y bienes de todo tipo, en particular los culturales. El diagnóstico revela

una escasa visibilidad de los pueblos y comunidades indígenas; Morelos requiere desarrollar proyectos para garantizar la expresión y participación de la población indígena y pueblos originarios en la vida cultural, con el propósito de otorgar visibilidad y reconocimiento a su contribución como parte sustantiva de la identidad morelense.

En materia de desarrollo cultural comunitario, el diagnóstico revela una falta de acceso de las comunidades a procesos de experimentación artística, escasos apoyos y poco impulso a los procesos participativos entre los creadores y las comunidades, una carencia de programas culturales orientados a comunidades de alta conflictividad o exclusión social, es prioritario desarrollar programas y proyectos que den atención a poblaciones específicas y sectores sociales prioritarios y contribuyan a mejorar la vida cultural de las comunidades y a su transformación social.

El diagnóstico revela que es necesario impulsar acciones para la incubación de emprendimientos y empresas culturales, con el propósito de establecer esquemas de sostenibilidad de la actividad cultural a partir de la incorporación de metodologías para la elaboración de proyectos, el desarrollo de capacidades y acceso a fuentes de financiación, así como nuevas formas de gestión de proyectos. Señala necesario ejecutar acciones para fomentar y promocionar el desarrollo de la industria cultural cinematográfica morelense, con el propósito de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la entidad.

En materia de cooperación cultural y gobernanza democrática, es importante impulsar convocatorias y estímulos a la creación artística y cultural, con el propósito de incentivar el desarrollo de propuestas creativas y promover acciones e iniciativas para la toma de decisiones, el trabajo colegiado y la integración de la comunidad en el ejercicio de la política cultural.

Referente al turismo cultural, es relevante fomentar acciones para fortalecer esta modalidad turística en el estado, a partir de estrategias de promoción y fomento cultural, con el objetivo de generar sinergias para el desarrollo de ambos sectores. También es necesario realizar acciones de difusión de la información cultural de forma libre y plural, con el propósito de poner el conocimiento cultural al alcance de todos los morelenses; promover el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones aplicadas a la cultura, con el propósito de enriquecer los procesos de participación y la oferta cultural de Morelos; promover sistemas de información como herramientas de planeación, operación y medición de las acciones culturales.

Análisis FODA de Cultura

Fortalezas

- Rico patrimonio cultural e inmaterial expresado en el trabajo de los artesanos en nuestras fiestas patronales y rituales, en la danza y en la música.
- · Comunidad de artistas y creadores en todas las categorías de la cultura
- Contar con instituciones de educación superior orientadas a la educación artística
- Contar con más de 300 promotores culturales trabajando en los municipios y comunidades.
- Rigueza histórica de lucha social sintetizada en la figura de Emiliano Zapata
- Variedad y amplitud del Patrimonio cultural material, construcciones prehispánicas, coloniales, múltiples escenarios naturales
- Patrimonio Inmaterial: Rituales de petición de Iluvias en Morelos; Mercado de Trueque en Zacualpan de Amilpas; La Mojiganga en Zacualpan; Las Malinches en Zacualpan
- 2 Declaratorias de la UNESCO como patrimonio material: Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatépetl (1994) y Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco (1999)
- 8 sitios arqueológicos: Olintepec (Ayala); Las Pilas (Jonacatepec);
 Teopanzolco (Cuernavaca); Xochicalco (Miacatlán); Coatetelco (Coatetelco),
 Chalcatzingo (Jantetelco); Tepozteco (Tepoztlán); Yautepec (Yautepec).

Oportunidades

- Vincularnos con la nueva política de cultura comunitaria para hacer sinergia y mayor eficiencia para el ejercicio presupuestal
- Aprovechar los museos estatales y federales como centros de desarrollo cultural

Página 104 PERIÓDICO OFICIAL 14 de agosto de 2019

- Desarrollar una estrategia que nos permita consolidar y multiplicar el trabajo de los promotores y gestores culturales
- Existencia de centros culturales y casas de la cultura en comunidades y municipios
- Salvaguardar y fortalecer el patrimonio cultura e inmaterial de la entidad.

Debilidades

- No existe una Ley de Cultura en el estado
- Ausencia de una política y acciones de fomento a la lectura
- · Descuido, abandono patrimonio cultural del estado
- Privilegiar el gasto en espectáculos foráneos, despreciando a los artistas locales
- Concentración de recursos en la capital, descuidando el desarrollo de la cultura en los municipios
- Escaso apoyo a manifestaciones culturales populares
- Escaso apoyo a promotores culturales independientes
- · Escaso o nulo apoyo para la creación de empresas culturales
- · Falta de coordinación entre el estado y los municipios
- Falta de vinculación con la Universidad Autónoma del Estado y otras universidades públicas para generar mecanismos de coordinación y desarrollo de proyectos con municipios y promotores culturales; así como para realizar tareas de investigación en aspectos fundamentales para el desarrollo cultural como las industrias culturales y creativas.
- · Presiones, acosos, amenazas a miembros de la comunidad cultural y artística
- Ausencia de una política y acciones de fomento a la lectura

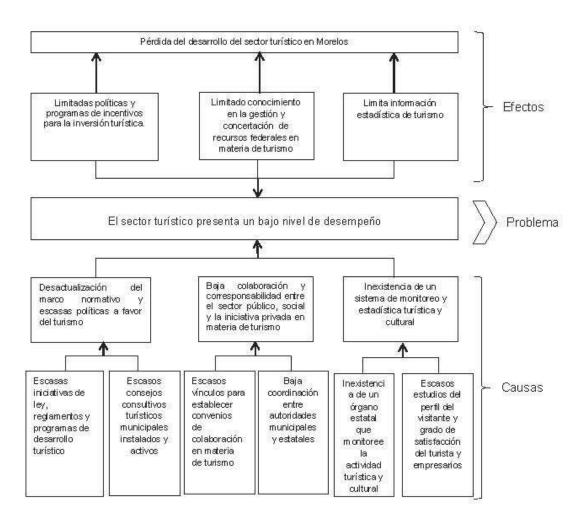
Amenazas

- Disminución del presupuesto federal en materia de cultura
- Migración de artistas, grupos artísticos y maestros artesanales por el nulo apoyo a sus actividades

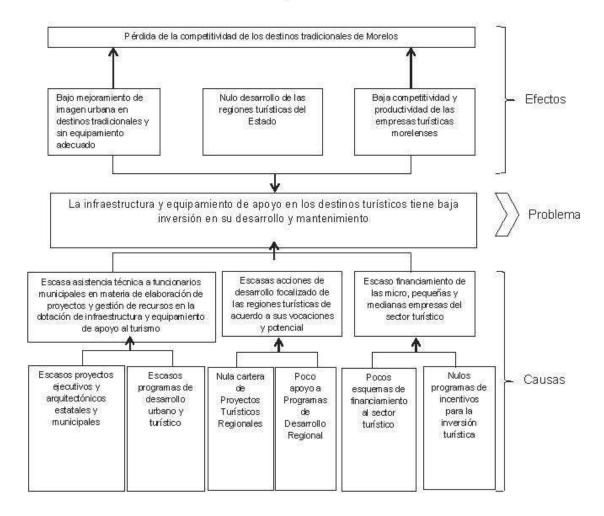
14 de agosto de 2019 PERIÓDICO OFICIAL Página 105

F. Elaboración de árbol de problemas y árbol de objetivos

Árbol del Problema 1.

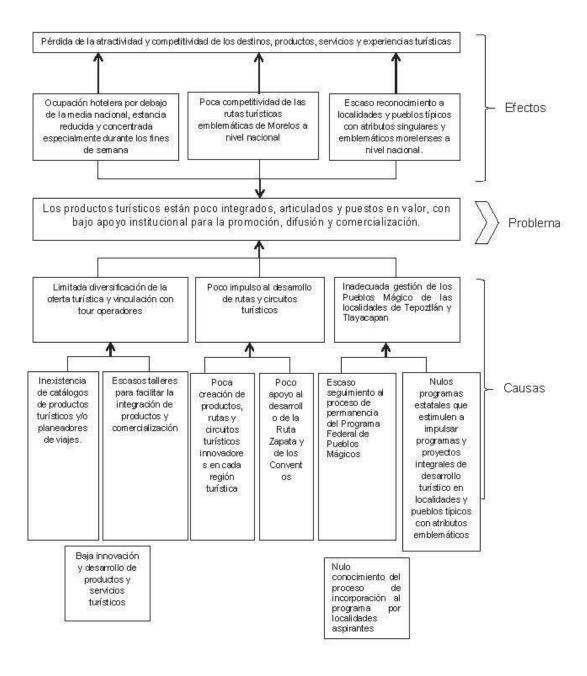


Árbol de problemas 2.

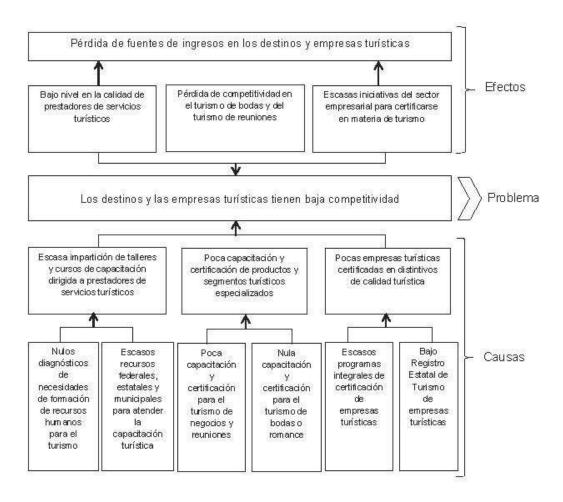


14 de agosto de 2019 PERIÓDICO OFICIAL Página 107

Árbol del problema 3.

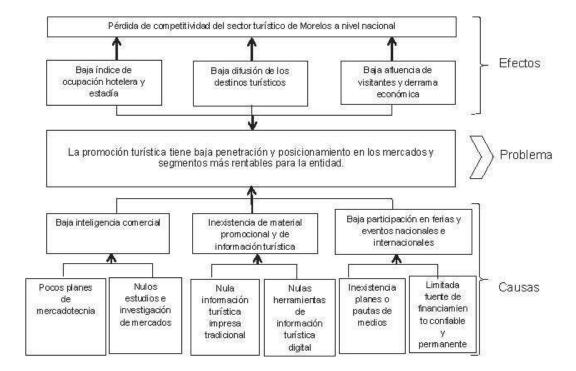


Árbol del problema 4.

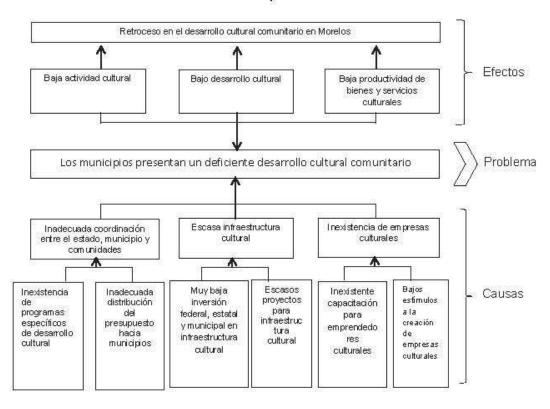


14 de agosto de 2019 PERIÓDICO OFICIAL Página 109

Árbol del problema 5.

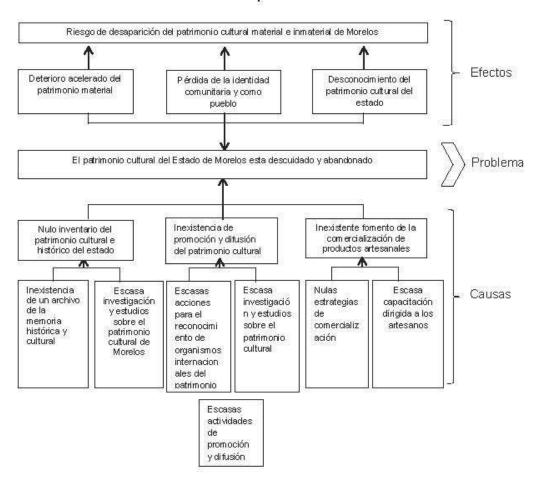


Árbol del problema 6.

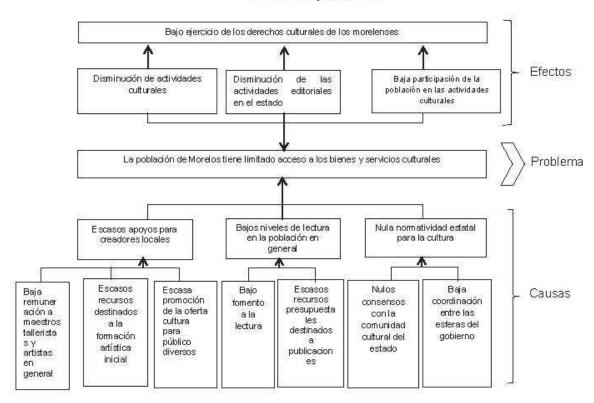


14 de agosto de 2019 PERIÓDICO OFICIAL Página 111

Árbol del problema 7.

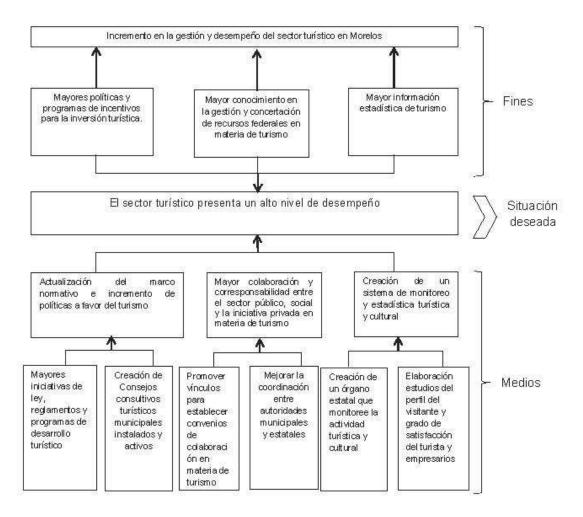


Árbol del problema 8.

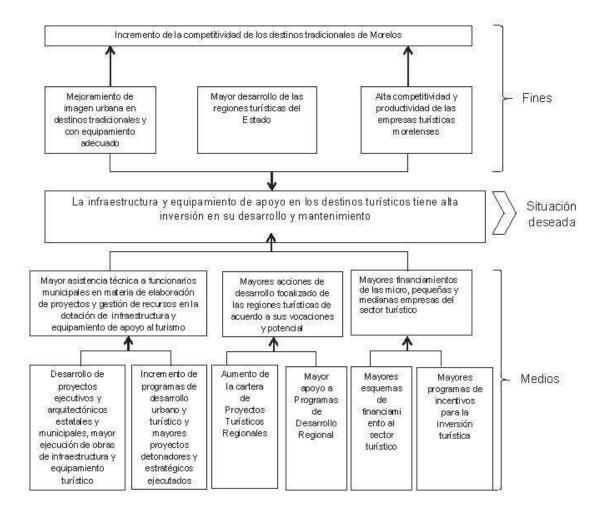


Árbol de Objetivos

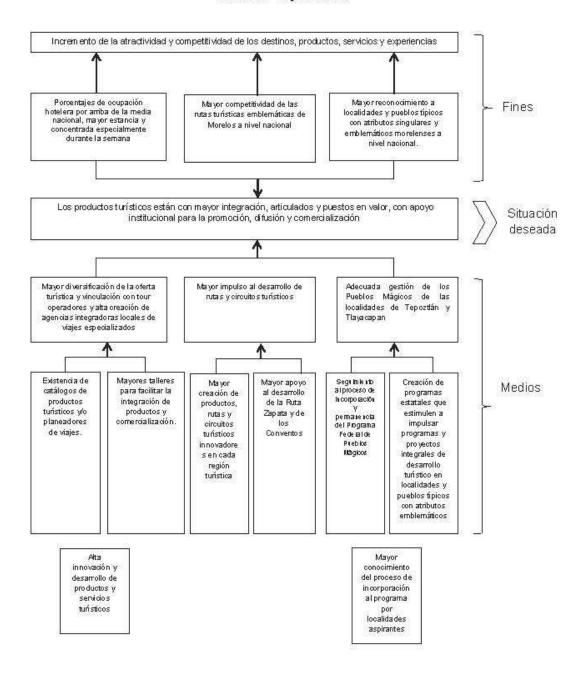
Árbol de objetivos 1.



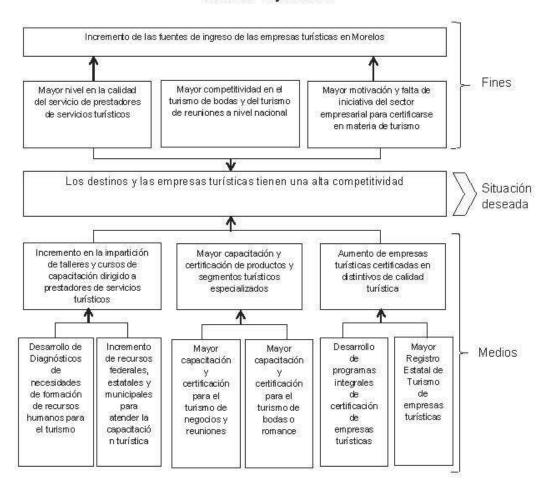
Árbol de objetivos 2.



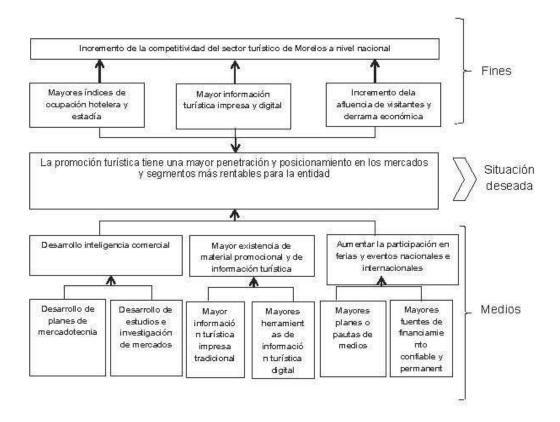
Árbol de objetivos 3.



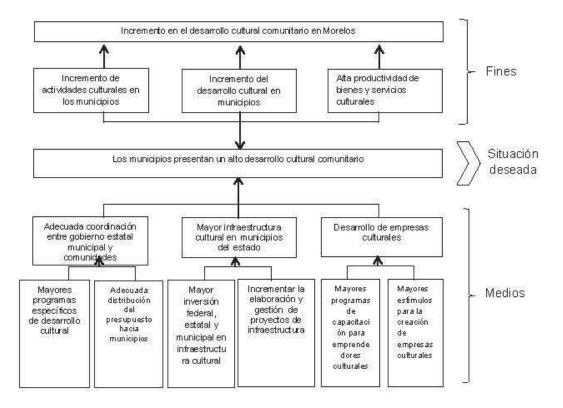
Árbol de objetivos 4.



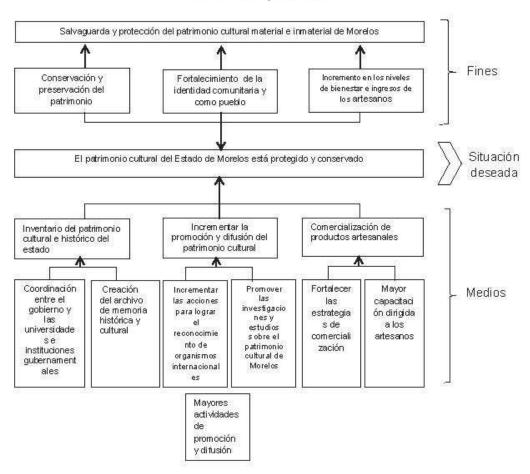
Árbol de objetivos 5.



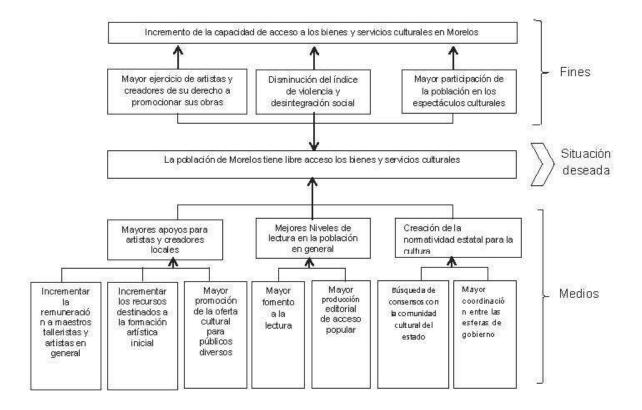
Árbol de objetivos 6.



Árbol de objetivos 7.



Árbol de objetivos 8.



G. Definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del programa

Objetivo Estratégico 1.

Promover una política de Estado en materia de turismo.

Estrategia

 Fortalecer las herramientas de las políticas, planeación, y marco legal del sector turístico.

Líneas de acción

- 1.1.1. Proponer ante el Congreso del Estado iniciativas de leyes y políticas sobre turismo.
- 1.1.2. Impulsar el Consejo Estatal de Turismo de Morelos, los Comités Turísticos Regionales, y los Consejos Turísticos Municipales.
- 1.1.3. Otorgar capacitación de inducción al Programa Sectorial de Turismo.

Estrategia

1.2. Incrementar la colaboración y corresponsabilidad entre el sector público, social y la iniciativa privada para hacer un esfuerzo común que apoye y refuerce las iniciativas, políticas y proyectos del sector.

Líneas de acción

- 1.2.1. Fomentar la firma de convenios y acuerdos de colaboración con instancias federales y estatales en materia de turismo.
- 1.2.2. Crear y coordinar el "Acuerdo Estatal por el Turismo", integrando por las Secretarias del poder ejecutivo del Estado.
- 1.2.3. Impulsar alianzas con los estados circunvecinos en materia de turismo.
- 1.2.4. Brindar asistencia técnica y apoyo a los municipios turísticos.

Estrategia

 Impulsar la creación de un Sistema de Información Estadística, de Análisis y Evaluación Turística.

- 1.3.1. Impulsar la creación del Observatorio Turístico y Cultura de Morelos.
- 1.3.2. Elaborar estudios del perfil del visitante y grado de satisfacción del turista y de los empresarios turísticos.

Página 122 PERIÓDICO OFICIAL 14 de agosto de 2019

Objetivo Estratégico 2.

 Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo a la actividad turística en los destinos, municipios y empresas turísticas.

Estrategia

2.1 Brindar asistencia técnica a los municipios turísticos en la elaboración de programas, proyectos, acciones en materia de turismo y cultura.

Líneas de acción

- 2.1.1. Elaborar e implementar el Programa Estatal de Infraestructura Turística y Cultural.
- 2.1.2. Elaborar y desarrollar una cartera de proyectos turísticos y culturales estatales, municipales y regionales.
- 2.1.3. Continuar con la ejecución de las obras de mejoramiento y rehabilitación de la imagen urbana de los destinos turísticos, municipios, Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto de Morelos.

Estrategia

 Impulsar el desarrollo de las regiones turísticas del Estado, de acuerdo a sus vocaciones y potencial, en conjunto con instancias federales, estatales y municipales.

Líneas de acción

- 2.2.1. Promover la ejecución y continuidad de los Programas de Desarrollo Turístico Regional, en conjunto con municipios, dependencias estatales y agentes del sector.
- 2.2.2. Elaborar y desarrollar una cartera de proyectos turísticos regionales detonadores y estratégicos.
- 2.2.3. Brindar asistencia técnica a los municipios turísticos de las regiones.

Estrategia

 Impulsar el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y el apoyo a las acciones de atracción de inversión al sector.

- Crear esquemas y mecanismos de financiamiento para fortalecer el sector turístico y sus empresas.
- 2.3.2. Definir y promover programas de incentivos para la inversión turística.
- 2.3.3. Promover la inversión pública y privada en proyectos detonadores y estratégicos en los destinos y regiones turísticas.
- Consolidar y promover una cartera de proyectos de inversión y negocios turísticos.

Objetivo Estratégico 3.

 Impulsar el desarrollo de productos turísticos competitivos en beneficio de los prestadores de servicios y empresarios turísticos.

Estrategia.

 Diversificar la oferta turística estatal, para atender segmentos específicos, haciendo su oferta más atractiva y competitiva, buscando experiencias, vivencias y emociones para el turista.

Líneas de acción

- Coadyuvar en el desarrollo el Programa Estatal de Desarrollo de Productos Turísticos.
- 3.1.2. Coadyuvar en el desarrollo de productos turísticos para modalidades de turismo de negocios, turismo cultural, turismo de salud, parques acuáticos y recreación, romance y bodas, turismo de naturaleza, turismo gastronómico, turismo arqueológico, deportivo, industria cinematográfica.
- 3.1.3. Impartir talleres para la diversificación de la oferta turística.
- 3.1.4. Coadyuvar en la elaboración de catálogos de productos turísticos en coordinación con las autoridades, prestadores de servicios y empresarios turísticos.

Estrategia

 Impulsar el desarrollo de rutas y circuitos temáticos en los municipios con vocación turística.

Líneas de acción

- 3.2.1. Impulsar el desarrollo y consolidación de la Ruta de Zapata
- 3.2.2. Impulsar el desarrollo y consolidación de la Ruta de los Conventos
- Crear nuevos productos, rutas y circuitos turísticos innovadores en cada región turística.

Estrategia

 Impulsar una mejor gestión de los municipios que integran el programa Pueblos Mágicos.

- 3.3.1. Coadyuvar en el proceso de incorporación y permanencia en el Programa Federal de Pueblos Mágicos a localidades y pueblos típicos del estado.
- Otorgar capacitación sobre el programa Pueblos Mágicos a los municipios aspirantes.
- 3.3.3. Desarrollar el Programa de Pueblos con Encanto de Morelos.

Página 124 PERIÓDICO OFICIAL 14 de agosto de 2019

Objetivo Estratégico 4.

 Asegurar y mejorar la competitividad de las empresas y calidad de los servicios turísticos en el estado.

Estrategia

 Incrementar la competitividad y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, brindando apoyo en la capacitación.

Líneas de acción

- Impulsar la formación y certificación de guías turísticos locales y especializados.
- 4.1.2. Implementar Programa de Cultura Turística Integral en todos los niveles educativos del Estado, a través de actividades lúdico recreativas.
- 4.1.3. Incorporar el uso de tecnologías digitales como espacio de ejecución inmediato y continuo para capacitación de prestadores de servicios turísticos.

Estrategia

 Fomentar la capacitación y certificación para productos y segmentos turísticos especializados

Líneas de acción

- Impulsar la capacitación y certificación en Turismo de Negocios y Reuniones
- 4.2.2. Impulsar la capacitación y certificación en el Segmento de Bodas o Romance

Estrategia

4.3 Fortalecer la competitividad de los destinos y empresas turísticas, a través de la ejecución de programas de certificación y distintivos de calidad.

- 4.3.1 Desarrollar, implementar y continuar con la aplicación de Programas y Certificaciones de Distintivos de Calidad, que garanticen la excelencia de los servicios turísticos para los turistas.
- 4.3.2 Fomentar el uso de buenas prácticas sustentables en el desarrollo de proyectos turísticos y los compromisos de las empresas turísticas que operan en el Estado.

Objetivo Estratégico 5.

5 Fortalecer la promoción turística de los destinos y municipios en beneficio del sector turístico.

Estrategia

 Promocionar Morelos, con sus productos y destinos, en los mercados nacional y extranjero.

Líneas de acción

- 5.1.1. Diseñar y desarrollar un Plan Estratégico de Mercadotecnia Turística
- Diseñar y desarrollar una estrategia de medios que contemple el desarrollo de campañas de promoción en medios tradicionales y digitales.
- Intensificar la promoción integral y comercialización estratégica de la marca, destino y productos a nivel nacional y regional.

Estrategia

 Impulsar la elaboración de materiales promocionales, de información turística y orientación al turista nacional y extranjero.

Lineas de acción

- 5.2.1. Elaboración de material promocional y de información turística tradicional impresa
- 5.2.2. Desarrollo de herramientas de información turística digital

Estrategia

 Ampliar la participación y promoción en ferias y eventos nacionales e internacionales.

- 5.3.1 Gestionar fuentes de financiamiento para asistir y participar en ferias, eventos y congresos internacionales, nacionales, regionales y estatales, en conjunto con prestadores de servicios turísticos
- 5.3.2 Realizar pautas de medios para los eventos y ferias nacionales e internacionales.
- 5.3.3 Asistir y participar en el Tianguis Turístico de México y de los Pueblos Mágicos.
- 5.3.4 Asistir y participar en el Tianguis Turístico de México y de los Pueblos Mágicos.

Página 126 PERIÓDICO OFICIAL 14 de agosto de 2019

Objetivo Estratégico 6.

Fortalecer el desarrollo cultural comunitario de los municipios del estado.

Estrategia

6.1 Impulsar la coordinación entre la autoridad estatal y municipal con las comunidades

Lineas de acción

- Realizar un programa permanente de talleres culturales en beneficio de las comunidades.
- 6.1.2. Incrementar el presupuesto destinado a actividades culturales principalmente en centros culturales y casas de cultura de los municipios del estado.
- 6.1.3. Implementar un programa permanente de capacitación para promotores culturales y autoridades municipales.
- 6.1.4. Implementar actividades culturales y artísticas para públicos específicos y comunidades indígenas.
- 6.1.5. Implementar misiones y caravanas culturales en comunidades y municipios.
- Desarrollar festivales y encuentros culturales que fortalezcan la identidad y la cultura en los municipios.

Estrategia

6.2. Fortalecer la infraestructura cultural en los municipios del estado.

- 6.2.1 Impulsar la gestión de recursos para la infraestructura cultural.
- 6.2.2 Apoyar a municipio en la elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción y rehabilitación de centros culturales.

6.2.3 Diseñar y presentar proyectos ejecutivos de infraestructura cultural, ante el gobierno federal e instancias internacionales.

Estrategia

6.3. Impulsar la creación empresas culturales en el estado.

- 6.3.1 Crear una incubadora de empresas culturales.
- 6.3.2 Llevar a cabo un programa permanente de capacitación para la gestión de recursos y de emprendimiento empresarial.
- 6.3.3 Establecer canales institucionales para la comercialización de productos culturales.

Objetivo Estratégico 7.

 Impulsar la protección y la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial del Estado.

Estrategia

Impulsar la elaboración del inventario del patrimonio cultural del estado.

Líneas de acción

- Establecer una coordinación estrecha con la universidad del estado, Ayuntamientos, el INAH y otras instituciones para la elaboración del inventario.
- 7.1.2. Crear el "Archivo de Memoria Histórica y Cultural de Morelos".

Estrategia

7.2 Impulsar la promoción y difusión del patrimonio cultural.

- 7.2.1 Realizar de forma permanente el concurso estatal de arte popular.
- 7.2.2 Impulsar y realizar encuentros y foros para preservar el patrimonio cultural morelense.
- 7.2.3 Reconstruir y rehabilitar los museos estatales.
- 7.2.4 Fomentar la actividad museística privada y estatal.
- 7.2.5 Impulsar el reconocimiento del Patrimonio Cultural de Morelos por parte de la UNESCO.
- 7.2.6 Recopilar la historia musical de Morelos.

- 7.2.7 Generar las condiciones para constituir la Orquesta Sinfónica Juvenil.
- 7.2.8 Desarrollar un programa de fortalecimiento de la cinematografía en Morelos.

Estrategia

7.3 Impulsar el fomento de la comercialización de los productos artesanales.

- 7.3.1 Generar los esquemas y mecanismos de comercialización y fomento de las artesanías morelenses.
- 7.3.2 Fortalecer la capacitación dirigida a los artesanos.

Página 130 PERIÓDICO OFICIAL 14 de agosto de 2019

Objetivo sectorial 8.

8. Impulsar el libre acceso de los morelenses a los bienes y servicios culturales

Estrategia:

8.1 Fortalecer la dotación de mayores apoyos a artistas y creadores locales.

Líneas de acción

- 8.1.1 Generar espacios en centros culturales para la contratación de maestros y talleristas.
- 8.1.2 Generar las condiciones para un pago digno a promotores culturales, creadores y artistas.
- 8.1.3 Fortalecer el programa de iniciación artística infantil.
- 8.1.4 Desarrollar campañas permanentes de difusión en medios de comunicación de la oferta cultural del estado.

Estrategia

8.2 Impulsar el aumento de los niveles de lectura en los morelenses.

- 8.2.1 Fortalecer las acciones de la biblioteca vagabunda en los municipios y comunidades del estado
- 8.2.2 Llevar a cabo un programa permanente de fomento a la lectura.
- 8.2.3 Realización de ferias del libro con temáticas diversas.
- 8.2.4 Fortalecer la relación con editoriales independientes.

8.2.5 Impulsar la creación de un sello editorial del estado.

Estrategia

8.3 Proponer la creación de la Ley Estatal de Cultura.

- 8.3.1 Generar consensos con la comunidad cultural del estado.
- 8.3.2 Generar mecanismos de coordinación y consenso con el poder legislativo del estado.

H. Vinculación de objetivos del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

		Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y rismo y Cultura 2019-2024
Dependencia:	Secretaria de	Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo y Cultura	
Unidad Responsable:	Coordinación de Desarrollo Turístico	
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024		Objetivo del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024
4.1 Impulsar el desarrollo turístico del estado de Morelos		Promover una política de Estado en materia de turismo

Dependencia:	Secretaria de	Turismo y Cultura
Programa:	Programa Se	ctorial de Turismo y Cultura
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura Turística Cultural Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística Cultural	
Objetive del Dies	Estatal da	Objetivo del Programa Sectorial de
Objetivo del Plan Desarrollo 201		Turismo y Cultura 2019-2024

Dependencia:	Secretaria de	e Turismo y Cultura
Programa:	Programa Se	ectorial de Turismo y Cultura
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo de Producto Turísticos	
Objetivo del Plan	Estatal de	Objetivo del Programa Sectorial de
Desarrollo 201		Turismo y Cultura 2019-2024

	servicios y empresarios turísticos
--	------------------------------------

Dependencia:	Secretaria de	Turi	ismo y Cultura
Programa:	Programa Se	ctori	al de Turismo y Cultura
Unidad Responsable:	Dirección General de Competitividad y Servici Turísticos		al de Competitividad y Servicios
Objetivo del Plan Desarrollo 201		Ol	bjetivo del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024
4.1 Impulsar el desarro estado de Morelos	llo turístico del	4.	Asegurar y mejorar la competitividad de las empresas y calidad de los servicios turísticos en el estado

Dependencia:	Secretaria de	e Turismo y Cultura ectorial de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Se	
Unidad Responsable:	Coordinación	de Desarrollo Turístico
Objetivo del Plan Desarrollo 201		Objetivo del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024
Desarrollo 2019-2024 4.1 Impulsar el desarrollo turístico del estado de Morelos		

	objetivos entre: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y urismo y Cultura 2019-2024
Dependencia:	Secretaria de Turismo y Cultura
Programa:	Programa Sectorial de Turismo y Cultura
Unidad Responsable:	Coordinación de Fomento Cultural Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario

y públicos e Dirección d Dirección d Dirección d Dirección d Secretaría	General de Iniciación Artística Infantil General de Museos y Exposiciones General de Música y Festivales General de la Comisión de Filmaciones
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	Objetivo del Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024
3.34 Garantizar el ejercicio de lo derechos culturales y fomentar la cultura en el estado	6. Fortalecer el desarrollo cultural comunitario en los municipios de estado.
	7 Impulsar la protección y la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial del Estado.
	Impulsar el libre acceso de los morelenses a los bienes y servicios culturales.

 Alineación de objetivos y estrategias con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Ficha de vinculación d		Programa Sectorial de Turismo y Cultura a Agenda 2030	
Dependencia:	Secretaria de Tu	urismo y Cultura	
Programa:	Programa Sectorial de Turismo		
Unidad Responsable:	Coordinación de Desarrollo Turístico		
Objetivo del Program Turismo 201		Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado	
1.Promover una política de Estado en materia de turismo		 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo, y el trabajo decente para todos. 	
		8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	

Dependencia:	Secretaria de Turismo y Cultura	
Programa:	Programa Sectorial de Turismo	
Unidad Responsable:	Dirección General de Infraestructura Turística y Cultur Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística Cultural	
Objetivo del Program Turismo 2019		Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado
 Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo a la actividad turística en los destinos, municipios y empresas turísticas. 		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
		11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

richa de villodiación de		e: Programa Sectorial de Turismo y Cultura y la Agenda 2030	
Dependencia:	Secretaria de	Turismo y Cultura	
Programa:	Programa Sectorial de Turismo		
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísti		
Objetivo del Programa Turismo 2019		Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado	
 Impulsar el desarrollo de productos turísticos competitivos en beneficio de los prestadores de servicios y empresarios turísticos. 			
		12. b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	

Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura		
Programa:	Programa Sectorial de Turismo		
Unidad Responsable:	Dirección G Turísticos	ieneral de Competitividad y Servicios	
Objetivo del Programa Turismo 2019		Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado	
 Asegurar y mejorar la competitividad de las empresas y calidad de los servicios turísticos en el estado. 		sostenido, inclusivo y sostenible, e	
		8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024 y la Agenda 2030						
Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura					
Programa:	Programa Sectorial de Turismo					
Unidad Responsable:	Coordinación de Desarrollo Turístico					

Objetivo del Programa Sectorial de Turismo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado		
5 Fortalecer la promoción turística de los destinos y municipios en beneficio del sector turístico			
	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales		

Dependencia:	Secretaría de Turismo y Cultura					
Programa:		ctorial de Turismo y Cultura				
Unidad Responsable:	Coordinación de Fomento Cultural Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario Dirección General de Promoción Cultural para la paz y públicos específicos Dirección General de Iniciación Artística Infantil Dirección General de Museos y Exposiciones Dirección General de Música y Festivales Dirección General de la Comisión de Filmaciones Secretaría Técnica Centro Morelense de las Artes					
Objetivo del Programa Turismo 2019		Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado				
6 Fortalecer el des	A TOTAL PROPERTY OF THE PARTY O	네 물이 되었다. 내려를 열려가 내려면 가는 아이라게 아이라이 1970 작가는 그래요 하다.				
 Impulsar la protección y la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial del Estado. 		Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio				

	cultural y natural del mundo
8. Impulsar el libre acceso de los morelenses a los bienes y servicios culturales	[

J. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

			Ficha	a técn	ica de	el indicado	or			
Depen	dencia respo	nsable del i	ndicador	Sec	retari	a de Turisr	no y Cu	ultura		
	nsable del in			Coordinación de Desarrollo Turístico						
Clave del objetivo del programa:1					5-950		objetiv	o del PED:	4.1	
		-	D	atos	del in	dicador			1020	
Nombr	7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7	turísticos	je de consultiv municipa s v activo	ales		tificación d ador:	el s	STC-PS-CE)T-1-0	1
Dimen	sión a medir:	Eficacia			Defin	nición:	t	I indicador le consejos urísticos m nstalados y	consu	ultivos ales
Método	o de cálculo:	consultiv municipa instalado /Total de consultiv municipa	(Número de consejo consultivos turísticos municipales instalados y activos /Total de los consejo consultivos turísticos municipales instalados y activos			unidad de medida:		Porcentaje		
Desag geográ	regación ifica:	Municipa			210170	uencia de ición:	A	Anual		
			Carac	teristi	icas d	lel indicad	lor			
	Claro	Relevan		conóm		Medibl				rte Marginal
	X	X	1.0	X		X		X X		
			Det	ermin	ación	de metas				
		Linea base	- Indianae					Meta		
	Valor	Año		Period	0	Va	lor		Peri	odo
	NA	NA	NA			100	0%	2019-2024		
Cor	mportamiento	del indicad	or hacia I	a meta	а	P	arámet	ros de sem	aforiza	ación
	Control and Sanday Street, and the Street, and the Street, Str	Ascendente	and the second section is a second section of			Ver	and the last of the last	Ama	CONTRACTOR AND ADDRESS OF	Rojo
Factibi	lidad	La meta	es factible	e		Acep			19/16-	- OACA
	Ascendente	1		rde (Atri	asos <2	S. Colo		llo (Atrasos >21% y < 0 = 30%)		Rojo (Atrasos >30%)
Fac	ctibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada				del 80% al es o iguales	del 709 por ar	6 al 79% o d	intos de metas i 79% o desfases a del 120% y il 130%:	
			Progra	amació	n de la	meta por añ	10			-
Año	2019	2020		021		2022	2023	2024	1 -	servaciones

Avance	100%		100%	Se instalarán 36 consejos consultivos municipales de Turismo, renovándose en la siguiente administración			
		Metadatos	1				
		Variable 1					
Nombre:			nsejos consultiv stalados y activo				
Descripción d	e la variable:		e se instalaron				
Unidad de me	edida:	Consejos cons	ultivos turísticos	s municipales			
Fuente de info	ormación:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico					
Frecuencia:		Anual					
Desagregació	n geográfica:	Municipal					
Método de rec	copilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disp	conibilidad de la información:	Semestral					
Dirección URI		www.turismom	orelos mx				
		Variable 2		THE PARTY OF THE P			
Nombre:		municipales in	nsejos consultiv stalados y activo				
Descripción d	e la variable:	Número de consejos consultivos turísticos municipales requeridos para su instalación y activación					
Unidad de me	edida:	Consejos cons	ultivos turísticos	s municipales			
Fuente de info	ormación:	ministrativos de ístico	e la Coordinación de				
Frecuencia:	/ Alexa	Anual					
Desagregació	n geográfica:	Municipal					
Método de rer	copilación de datos:	Aprovechamie	nto de registros	administrativos			
	conibilidad de la información:	Semestral					
	rección URL del dato: www.turismomorelos.mx						

	Ficha	técnica	del indicador			
Dependencia respon	sable del indicador	Secreta	ria de Turismo y	/ Cultura		
Responsable del ind	icador	Coordin	ación de Desarr	rollo Turístico		
Clave del objetivo de	el programa: 1	N:	Clave del obj	etivo del PED: 4.1		
	D	atos del	indicador	2		
Nombre del indicador	Porcentaje de convenios y alianza firmadas con el se social y la iniciativa privada en materia turismo	ctor Ide	entificación del licador	STC-PS-CDT-1-02		
Dimensión a medir:	Eficacia	De	finición:	Mide la cantidad de convenios y alianzas firmadas con el sector social y la iniciativa privada en materia de turismo		
Método de cálculo:	(Número de convenios y alianza firmadas con el sec	as me	idad de dida:	Porcentaje		

į.		privada e turismo / convenio con el se la iniciati materia e	a iniciativ en materia Total de os y alianz ector socia va privad de turismo ados) x 1	a de zas al y la en o							
Desagr	egación fica:	Municipa	100		120007	cuencia de lición:	8	Anua	t		
googia	Tyrus.		Carac	teristi		del indicad	ior				
	Claro	Relevar		conóm		Medib		Adeo	uado	Apo	rte Margina
	X	X		X		X		3	X		X
			Det	ermina	aciór	de metas	5				
		Linea base		-100000000	1907. 37.0	noe oome			Meta		
- 77	Valor	Año		Períod	0	Va	lor			Peri	odo
	NA	NA		NA		10	0%			2019-	2024
Con	nportamier	nto del indicad	or hacia l	la meta	3	F	-		le sem		· Inches and the later of the l
	Ascender	nte	Ve	rde (Atra	1505 <	20%)	Amari		asos >2 30%)	1% y <	Rojo (Atraso >30%)
Fac	tibilidad	factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	100% o de al 120%.	esfases (menor	del 80% ai es o iguales	del 70 por a menor	1% al 7	os de 9% o de del 12 30%.	esfases	de met de met descous vons desfases p since d 1829s.
Año	2019	2020		021	1 40 10	2022	202	23	2024	Ob	servaciones
Avance							a. (100%	conve	nos estatales esas segi
		10 10		Me	etada	itos	-	- 10			
					riabl	NAME AND ADDRESS OF THE PARTY O					
Nombre)			s ti	ector urism		inicial	tiva pr	rivada	en ma	teria de
Descripción de la variable:				s ti	Número de convenios y alianzas firmadas con el sector social y la iniciativa privada en materia de turismo						
	de medida				Convenios y alianzas						
Fuente de información:					tros Admi rollo Turís		ivos	de la	Coor	dinación d	
Frecuencia:			1	Anual							
Desagregación geográfica:				Aunic							
		lación de dato	s:	A	prov	echamient	o de re	egistro	os adm	inistra	tivos
Fecha de disponibilidad de la información:				n: S	Seme	stral					
	ón URL de				ww.	turismomo	relos n	nx			
					riabl			(1)			
Nombre:				1	lůme						nados para ivada en

	materia de turismo					
Descripción de la variable:	Número de convenios y alianzas programados para firma con el sector social y la iniciativa privada en materia de turismo					
Unidad de medida:	Convenios y alianzas					
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico					
Frecuencia:	Anual					
Desagregación geográfica:	Municipal					
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos					
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral					
Dirección URL del dato:	www.turismomorelos.mx					

	F	icha té	cnica d	lel indicador	r			
Dependencia respor	sable del indica			ía de Turism			2470-777	E77.000 E-
Responsable del indicador			Dirección General de Infraestructura Turística y Cultural Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística y Cultural					
Clave del objetivo de	el programa: 2			Clave del c	bjetivo d	el PED:4	1.1	
- **	11. *	Date	s del i	ndicador	- 33			
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipios ate con proyectos elaborados	endidos	ldentificación del indicador:		sto	-PS-DG	ITC-E	PITC-2-01
Dimensión a medir:	Eficacia		Def	inición:	ater	e el núm ididos co iorados		municípios yectos
Método de cálculo:	(Número de municipios atendido con proyectos elaborados/Total de municipios con proyecto programao para su elaboración)x100		Unidad de medida.		Porc	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Municipal		Frecuencia de medición;		Anu	Anual		
W V20		aracteri	isticas	del indicado				
Claro	Relevante	Econ	ómico	Medible	Ade	ecuado	Apo	rte Marginal
X	X	- Company	Κ	X		Х		X
	2000	Detern	ninació	n de metas	1.00			
	inea base		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			Meta	- Marc - 1 - 1	
Valor	Año		iodo	Valo		Período		
NA NA NA				1009		100		2024
Comportamiento		icia la m	neta		rámetros			
Factibilidad	scendente			Verd	-	Amar	illo	Rojo
Ascendente		Verde (Atrasos <	Acepta (20%)	Amarillo (A	trasos >21 = 30%)	% y <	Rojo (Atrasos

Fact	ibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Separate management	del 70° por al			Cumplimientos de metas de 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.			
			Programa	ción de la	meta por añ	0	e.5	.61		
Año	2019	2020	2021		2022	2023	2024	Ob	servaciones	
Avance		100%				100%		36 r proye los pr siguie	lanean atender municipios con cto, renovando royectos con la nte listración	
				Metadatos						
				Variable	e 1					
Nombre)			Número de municipios atendido con proyecto elaborado						
	ción de la	C046 1114 0000C		Número de municipios atendidos con proyecto elaborado						
	de medid de inform			Municipios atendidos con proyecto elaborado Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico						
Frecuer	ncia			Anual						
	egación g	eográfica:		Municipal						
		lación de dato	s:	Aprovechamiento de registros administrativos						
		bilidad de la in		Semestral						
	on URL de			www.turismomorelos.mx						
				Metadatos						
				Variable	e 2					
Nombre	P)			Número de municipios con proyecto programado para su elaboración						
Descripción de la variable:			Número de municipios con proyecto programado para su elaboración							
Unidad de medida:			Municipios atendidos con proyecto elaborado							
Fuente de información:			Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico					dinación de		
Frecuer	ncia:			Anual						
Desagre	egación g	eográfica:		Municipal						
Método	de recopi	ilación de dato	S:	Aprovechamiento de registros administrativos					tivos	
Fecha o	de disponi	bilidad de la in	formación:	Semestral						
Direcció	on URL de	el dato:		www.turismomorelos.mx						

	Ficha	técnic	a del indicador				
Dependencia res	ponsable del indicador	Secre	taría de Turismo y	/ Cultura			
Responsable del	indicador	Dirección General de Desarrollo de Productos Ti					
Clave del objetivo del programa:3			Clave del objetivo del PED:4.1				
**	D	atos de	el indicador				
Nombre del indicador:	Productos turístico desarrollados y consolidados	. 10	dentificación del ndicador:	STC-PS-DGDPT-3-01			

Dimen	sión a medir:			Defi	nición:	turi	Porcentaje de productos urísticos desarrollados y onsolidados		
Métod	o de cálculo:	(Número de producto turísticos desarrollados y consolidados/Total d productos turísticos desarrollados y consolidados planeados)x100				Pro	Producto turístico		
Desag	regación áfica:	Morelos	3500		cuencia de dición:	Anu	ıal		
	to the same of		Caracterist	ticas o	del indicad	lor			
	Claro	Relevante	Econón	nico	Medible	e Ad	ecuado	Apo	rte Marginal
	X	X	X		X		X	100	X
		1000	Determin	nación	n de metas		78-16		
		Linea base					Meta		
	Valor	Año	Perío	do	Va	The state of the s		Perí	
	NA	NA	NA		100			2019-	
Co		o del indicador h	acia la met	ta		arámetros			
		Ascendente			Ver		Ama	rillo	Rojo
Factibi	ilidad				Acep				
	Ascendente		Verde (At	rasos <	20%)		Atrasos >2° = 30%)	1% y <	Rojo (Atrasos >30%)
11200	50 TO 50				del 60% al				
Fa	ctibilidad	presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	o destases 0%	menor	del 60% al res o igueles a meta por añ	del 70% a por ambi menores a	79% o de del 12	sfases	de meter reptoren s 70% d dontesses over umbo de 130%
Fa	ctibilidad 2019	presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	o destases 0%	menor	res o iguales	del 70% a por ambi menores a	79% o de del 12	esfases 10% y	connorm s 70% o destance our union del
		presupuesto y et área de enfoque cuantificada.	o destases Ow. Programació	menor	res o iguales a meta por añ	del 70% a por amb menores a	179% o de a del 12 1130%.	Ob Se desarr consol	mencem 170%
Año		cannoad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Programació 2021	in de la	a meta por añ 2022 60%	del 70% a por amb menores a	79% o de a del 12 i 130%.	Ob Se desarr consol	servaciones pretende ollar judar 4 nuevos
Año Avance	2019	cannoad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Programació 2021	in de la	a meta por añ 2022 80%	del 70% a por arrib menores a	79% o de a del 12 1130%.	Ob Se desarri consol produc	servaciones pretende ollar idar 4 nuevos ctos turisticos
Año	2019	cannoad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Programació 2021	in de la letada letada la riabi	a meta por añ 2022 60% sitos le 1 ero de produ	del 70% a por arrib menores a	79% o de a del 12 1130%.	Ob Se desarri consol produc	servaciones pretende ollar idar 4 nuevos ctos turisticos
Año Avance	2019	cannoad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Programació 2021	letada ariabl Núme conso	a meta por añ 2022 60% etos le 1 ero de produjulados ero de produjulados ero de produjulados	del 70% a por arribimenores a 2023	79% o de a del 12 l 130%.	Ob Se desarr consol product	servaciones pretende ollar idar 4 nuevos ctos turisticos
Año Avance Nombr	2019 re; pción de la vi	cannoad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Programació 2021	letada ariabl Núme conso Núme conso	a meta por añ 2022 60% atos le 1 ero de prode blidados ero de prode blidados	del 70% a por arribimenores a 2023	179% o de a del 12 1130%. 2024 100% turísticos des	Ob Se desarrollas desa	pretende de la constante de la
Año Avance Nombro	2019 re;	cambad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada. 2020 30%	Programació 2021	letada ariabi Núme conso Produ Regis	a meta por añ 2022 60% atos le 1 ero de prodicidados	del 70% a por arribimenores a 2023 control of the	179% o de del 12 1130%. 2024 100% sticos des turísticos lado y co	Ob Se desarrolla s desa	pretende de la constante de la
Año Avance Nombi Descri Unidac Fuente	2019 re: pción de la vida de medida: e de informac	cambad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada. 2020 30%	Programació 2021	letada ariabl Núme conso Produ Regis Desar	a meta por añ 2022 60% atos le 1 ero de produidados eros eros eros eros eros eros eros er	del 70% a por arribimenores a 2023 control of the	179% o de del 12 1130%. 2024 100% sticos des turísticos lado y co	Ob Se desarrolla s desa	pretende de la companya de la compan
Año Avance Nombi Descri Unidac Fuente	poión de la via de medida: e de informaciencia:	cambad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada. 2020 30% arriable:	Programació 2021	letada ariabi Núme conso Produ Regis Desar Anual	a meta por añ 2022 60% tos le 1 ero de prodicidados eros eros eros eros eros eros eros er	del 70% a por arribimenores a 2023 control of the	179% o de del 12 1130%. 2024 100% sticos des turísticos lado y co	Ob Se desarrolla s desa	pretendical de la constante de
Año Avance Nombi Descri Unidac Fuente Frecue Desag	poión de la via de medida: e de informaciencia: regación geo	cambad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada. 2020 30% arriable:	Programació 2021	letada ariabi Núme conso Produ Regis Desar Anual Regio	a meta por añ 2022 60% tos le 1 ero de prodicidados eros eros eros eros eros eros eros er	del 70% a por arribimenores a successiva del 2023 successiva de construires de co	179% o de del 12 i 130%. 2024 100% sticos des turísticos de la Dir urísticos	Ob Se desarrolla s desa	pretendent of the servaciones of
Nombi Descri Unidad Frecue Desag Métod	poión de la vida de medida: e de informaciencia: pregación geo o de recopila:	cambad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada. 2020 30% arriable:	Programació 2021	letada ariabi Núme conso Produ Regis Desar Anual Regio	a meta por añ 2022 60% tos le 1 ero de prodi blidados ero de prodi blidados ero de prodi con de prod con	del 70% a por arribimenores a successiva del 2023 successiva de construires de co	179% o de del 12 i 130%. 2024 100% sticos des turísticos de la Dir urísticos	Ob Se desarrolla s desa	pretendidar 4 nuevo ctos turisticos. ados y arrollados y ado n General de

	Metadatos		
A	Variable 2		
Nombre:	Número de proyectos turísticos desarrollados y consolidados programados		
Descripción de la variable;	Número de proyectos turísticos desarrollados y consolidados en programación		
Unidad de medida:	Proyectos turísticos programados		
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos		
Frecuencia:	Anual		
Desagregación geográfica:	Regional		
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos		
Fecha de disponibilidad de la información:	Semestral		
Dirección URL del dato: www.turismomorelos.mx			

	- 1	Ficha téc	nica de	el indicador				
Dependencia respor	sable del indica	ador Se	ecretaria	a de Turism	y Cultu	ıra		
Responsable del ind		Di						y Servicios
Clave del objetivo de	el programa:4			Clave del c	bjetivo c	lel PED:4	1.1	
		Dato	s del in	dicador		***************************************		
Nombre del indicador	Prestadores capacitados e turismo		Ident	tificación del ador:	STO	C-PS-DG	CyST-	4-01
Dimensión a medir:	Eficacia		Defir	nición:	sen	centaje d vicios que acitación ificación	e recib	
Método de cálculo:	Número de prestadores turístico capacitados		unidad de medida:		Valo	Valor absoluto		
Desagregación geográfica:	Morelos		Frecuencia de medición:		Anu	Anual		
Michael Control	C	aracteris	sticas d	lel indicado	r			
Claro	Relevante	Econó	mico	Medible	Ad	ecuado	Apo	rte Marginal
X	X	X	0.00	X		X		X
		Determ	inación	de metas				
3	_inea base					Meta		
Valor	Año	Perío	odo	Valo	r		Perío	odo
NA	NA	NA		1009	6		2019-	2024
Comportamiento	del indicador ha	acia la me	eta	Pa	rámetros	de sema	aforiza	ción
1	Ascendente		-0.00	Verd	е	Amar	illo	Rojo
Factibilidad				Acepta		1		
Ascendente		Verde (A				narillo (Atrasos >21% y < Rojo (Atras 0 = 30%)		

Fac	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.					79% od del 1	estases menumin 4		
			Programa	ción de la r	neta por ar	io			
Año	2019	2020	2021		2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	100%	100%	100%		100%	100%	100%	Productos turísticos planeados	
				Metadat	5.5	to.			
				Variable		work and a second			
Nombre	9			Número de prestadores de servicios turísticos					
Descrip	ción de la	variable:		Número de prestadores de servicios turísticos capacitados					
Unidad	de medid	a:		Prestador de servicio turístico					
Fuente	de inform	ación:		Registros Administrativos de la Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos					
Frecue	ncia:			Anual					
	egación g			Municipal					
		lación de dato		Aprove	chamient	o de regist	tros adm	ninistrativos	
Fecha	de disponi	bilidad de la ir	nformación:	Semes	tral				
Direcci	ón URL de	l dato:		www.tu	rismomo	relos mx			

	Ficha	técnica del indicador	
Dependencia respor		Secretaría de Turismo	y Cultura
Responsable del ind	icador	Coordinación de Desar	rollo Turístico
Clave del objetivo de	el programa:5	Clave del ob	etivo del PED:4.1
	D	atos del indicador	
Nombre del indicador	Porcentaje de campañas de promoción desarrolladas e implementadas	Identificación del indicador:	STC-PS-CDT-5-01
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Número de campañas de promoción desarrolladas e implementadas del sector turístico
Método de cálculo:	(Número de campañas desarrolladas e implementadas/To de campañas programadas para		Valor absoluto

		desarrollo e implementa		Ĭ						
Desagr	egación fica:	Morelos	Ciory	8000835	Frecuencia de medición:		Anual			
			Caracterist			lor				
100	Claro	Relevante	Econón		Medibl		decuado	Apo	rte Marginal	
	X	X	X		X		X	- 65		
			Determin	nación	de metas					
	20.00	Linea base			- 310.0		Meta		F0/18	
1	Valor	Año	Period	do		lor		Perio	71,500,500,1	
	NA	NA	NA		100	2%	1 8	2019-	2024	
Con	nportamien	to del indicador	hacia la met	ta	F	arámetr	os de sem	aforiza	ición	
9 + Onego	Sich_icu	Ascendente			Ve	rde	Amar	illo	Rojo	
Factibili	idad				Acep		17400XU	W.(.)	7,5-30,0	
	Ascendent	te	Verde (Atr	rasos <2	0%)	Amarillo	(Atrasos >21 0 = 30%)	%y<	Rojo (Atrasos >30%)	
Factibilidad cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada Cumplimien 100% o de al 120%.				menore	s o iguales	por am	ba del 12 al 130%.	0% y	continue de	
									130%	
Año	2019		Programació 2021	in de la	meta por af 2022	2023	2024	Ob		
Año Avance	2019 17%	cuantificada		in de la		-	100%	6	servaciones Campañas	
		cuentificada 2020	2021 50%	in de la	68%	2023		6 promo	servaciones Campañas	
		cuentificada 2020	2021 50% M	letadat 'ariable	2022 68%	85%	100%	6 promo año	servaciones Campaña: cionales po	
Avance	17%	2020 35%	2021 50% M V	letadat 'ariable Campa implen	68% tos e 1 añas de prinentadas	85%	100%	6 promo año año	servaciones Campaña: cionales po	
Avance Nombre Descrip	17%	2020 35%	2021 50% M V	letadat 'ariable Campa implen Total (68% tos e 1 añas de prinentadas de campanentadas	2023 85% romoción	100% n desarrolla promoció	6 promo año año	servaciones Campaña: cionales po	
Nombre Descrip Unidad	17% e: ción de la de medida	2020 35% variable:	2021 50% M	letadat /ariable Campa implen Total (implen Campa	68% tos e 1 añas de prinentadas de campa nentadas añas de pri	2023 85% romoción	100% n desarrolla promoció	6 promo año ados e	Campaña: cionales po	
Nombre Descrip Unidad Fuente	17% ción de la de medida de informa	2020 35% variable:	2021 50% M	letadat ariable Campa implen Total implen Campa Registi Desarr	68% tos e 1 añas de prinentadas de campa nentadas añas de pri	2023 85% romoción rañas de	100% n desarrolla promoció	6 promo año ados e	servaciones Campaña: cionales po	
Nombre Descrip Unidad Fuente	17% e: ción de la de medida de informa	zozo 2020 35% variable:	2021 50% M	letadat Fariable Campa Total (implen Campa Registr Desarr Anual	68% 68% tos e 1 añas de prinentadas de campa nentadas añas de priros admirollo Turísi	85% romoción añas de romoción nistrativo	100% n desarrolla promoció	6 promo año ados e	Campaña:	
Nombre Descrip Unidad Fuente Frecuer Desagr	17% ción de la de medida de informa	2020 2020 35% variable: :: :ción:	2021 50% M	letadat (ariable (ariable (ariable)	68% 68% 68% 68% 68% 68% 68% 68%	2023 85% romoción añas de romoción nistrativo	n desarrolla promoció n os de la	6 promo año ados e n des	Campaña cionales po arrolladas e	
Nombre Descrip Unidad Fuente Frecuer Desagr Método	17% ción de la de medida de informa	variable: cográfica: ación de datos:	2021 50% M	letadat 'ariable implen Total (implen Campa Registr Desarr Anual Estatal	68% 68% 68% 68% 68% 68% 68% 68%	2023 85% romoción añas de romoción nistrativo	100% n desarrolla promoció	6 promo año ados e n des	Campaña cionales po arrolladas e	
Nombre Descrip Unidad Fuente Frecuer Desagr Método Fecha	17% ción de la de medida de informa	variable: cográfica: ación de datos: bilidad de la infor	2021 50% M V	letadat 'ariable implem Total dimplem Campa Registr Desarr Anual Estatal Observes	68% 68% 68% 68% 68% 68% 68% 68%	2023 85% romoción rañas de romoción nistrativo tico pal	n desarrolla promoció nos de la sultura de M	6 promo año ados e n des	Campaña cionales po arrolladas e	

	Ficha	técn	ica del indicador		
Dependencia res	ponsable del indicador	Sec	retaría de Turismo y	/ Cultura	
Responsable del	indicador	Coordinación de Desarrollo Turístico			
Clave del objetivo	o del programa:5	Clave del objetivo del PED:4.1			
	D	atos (del indicador		
Nombre del	Porcentaje de turis	tas	Identificación del	STC-PS-CDT-5-02	

indicad	lor:	que llega	aron al estado	indic	cador					
Dimen:	sión a medir	Eficacia		25500	Definición:		Porcentaje de llegada de turistas nacionales e internacionales al Estado de Morelos			
Método	de cálculo:	nacional internaci llegaron Morelos actual / ⁷ turistas i internaci llegaron Morelos	(Número de turistas nacionales e internacionales que llegaron al Estado de Morelos en el año actual / Total de turistas nacionales e internacionales que llegaron al Estado de Morelos en el año anterior)*100		Unidad de medida		Porcentaje			
	egación				cuencia de	5	Anual			
geográ	fica	111010100			lición:		7.30.136961			
	Claro	Releva		ómico	del indicad Medibl		Adecuado	Anc	rte Marginal	
-	X	Keleva	RE ECON		X	e	X	Apc	X X	
	^	1			n de metas					
		Linea base		micolo			Meta			
	Valor	Año	Período		Va	lor	1	Período		
1.	657,859	2017	2019-	2024	1.950	0.000	G.	2019-2024		
Cor	nportamient	o del indicad	for hacia la m				metros de semaforización			
		Ascendente		Verde			Ama	Rojo		
Factibil	idad			Aceptable						
		1	1		6		5			
	Ascendente		Verde (Atrasos <	Atrasos <20%) Amari			arillo (Atrasos >21% y < Rojo (Atra 0 = 30%) >30%)		
Fac	tibilided	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento (100% o desfas al 120%			del 7	olimientos de 0% al 79% o c arriba del 1 res al 130%.	lesfases	Cumelitivarios de melas monores d 70% d destaura po- lumbo del 100%	
			Programa	ción de la	a meta por aŕ	io				
Año	2019	2020	2021		2022	20	23 2024	Ob	servaciones	
Avance							100%			
				Metada	itos					
				Variab						
Nombre:				Número de turistas nacionales e internacionales que llegaron al Estado de Morelos en el año actual						
	oción de la v			Número de turistas nacionales e internacionales que llegaron al Estado de Morelos en el año actual						
	de medida:			Turista						
Fuente	uente de información:				Registros Administrativos de la Coordinación de					

	Desarrollo Turístico				
Frecuencia	Anual				
Desagregación geográfica:	Estatal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual				
Dirección URL del dato:	www.turismomorelos.mx				
	Metadatos				
	Variable 2				
Nombre:	Total de turistas nacionales e internacionales que llegaron al Estado de Morelos en el año anterior				
Descripción de la variable:	Total de turistas nacionales e internacionales que llegaron al Estado de Morelos en el año anterior				
Unidad de medida:	Turistas				
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico				
Frecuencia:	Anual				
Desagregación geográfica:	Estatal				
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos				
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual				
Dirección URL del dato: www.turismomorelos.mx					

		Ficha téc	nica d	el indicador			
Dependencia respor	sable del indica	ador Se	ecretari	a de Turismo	y Cultura		
Responsable del ind			Coordinación de Desarrollo Turístico				
Clave del objetivo de	el programa:5			Clave del obj	etivo del PED:4	4.1	
		Datos	del in	dicador	100		
Nombre del indicador:	Derrama económica por turismo		10,000,000	tificación del cador:	STC-PS-CD	T-5-03	i .
Dimensión a medir:	Eficacia		Defi	nición:	Flujo moneta aportado por Estado		
Método de cálculo:	Número de ci existentes * N de personas por estancia de cuartos po * Porcentaje ocupación ho promedio * G diario promedio persona	Número promedio * Número or noche de otelera iasto		dad de lida:	Porcentaje		
Desagregación geográfica:	Morelos		10000	uencia de lición:	Anual		
Maria Maria and and and and and and and and and an	C	aracteris	ticas o	del indicador			
Claro	Relevante	Econó	mico	Medible	Adecuado	Apo	rte Marginal
X	X	X		X	X		X
		Determi	naciór	n de metas			
1	Inea base			2100000000	Meta		
Valor	Año	Perio	odo	Valor	2	Perío	odo
830,760,000	2017	2019-2	2024	1,476,400,0	000	2019-	2024
Comportamiento	del indicador ha	acia la me	eta	Pará	metros de sem	aforiza	ción
	scendente			Verde	Amar	rillo	Rojo
Factibilidad				Aceptabl	е		

			112 2000	1 6					Material Control	
	Ascender	ite	Verde (Atrasos <2	0%)	Amarilio (Atrasos >21% y < Rojo (Atra 0 = 30%) >30%)				
Factibilidad cantidad de nresunuesto		factible dada la cantidad de presupuesto y et area de enfoque				Cumplimientos de metas				
		100	Programa	ción de la	meta por añ	0		-		
Año	2019	2020	2021		2022	2023	2024	Obse	ervaciones	
Avance	100%	100%	100%		100%	100%	100%			
_		1		Metadat	os					
				Variable	e 1					
Nombre	9;			Nümer	o de cuart	os exister	ites			
	ción de la			7.3807.380	o de cuart	os exister	ites			
	de medida			Unidad			10000000			
Fuente	de informa	ación:		Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico						
Frecuer				Anual						
	egación g		<i>"</i>	Morelos						
		lación de dato		Aprovechamiento de registros administrativos						
		bilidad de la ir	itormacion.	Anual						
Direccio	ón URL de	i dato:		www.datatur.sectur.gob.mx						
				Variable					_	
Nombre		, saciable :		Número de personas promedio por estancia						
	ción de la de medida	A RESTRICT AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P		Número de personas promedio por estancia						
	de informa			Turistas Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico						
Frecuer	ncia:			Anual						
	egación ge	eográfica:		Morelos						
Método	de recopi	lación de dato		Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha o	de disponi	bilidad de la ir		Anual						
Direcció	ón URL de	l dato:	APP APP WISH POWERS IN	www.datatur.sectur.gob.mx						
	ont of the same of			Variable	3					
Nombre		11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1			o de cuart					
	ción de la				o de cuart	os par no	che			
	de medida			Unidad						
2-11/11/20/20	de informa	acion:		Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico						
Frecuer		- 12		Anual						
	egación ge			Morelo					0275	
		lación de dato			chamient			nistrativ	/OS	
		bilidad de la in	rormación:		er trimest					
Dirección URL del dato:			www.datatur.sectur.gob.mx Variable 4							

Nombre:	Porcentaje de ocupación hotelera promedio			
Descripción de la variable:	Porcentaje de ocupación hotelera promedio			
Unidad de medida:	porcentaje			
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico			
Frecuencia:	Anual			
Desagregación geográfica:	Morelos			
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos			
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual			
Dirección URL del dato:	www.datatur.sectur.gob.mx			
	Variable 5			
Nombre:	Gasto diario promedio por persona			
Descripción de la variable:	Gasto diario promedio por persona			
Unidad de medida:	Monetario			
Fuente de información:	Registros Administrativos de la Coordinación de Desarrollo Turístico			
Frecuencia:	Anual			
Desagregación geográfica:	Morelos			
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos			
Fecha de disponibilidad de la información:				
Dirección URL del dato:	www.datatur.sectur.gob.mx			

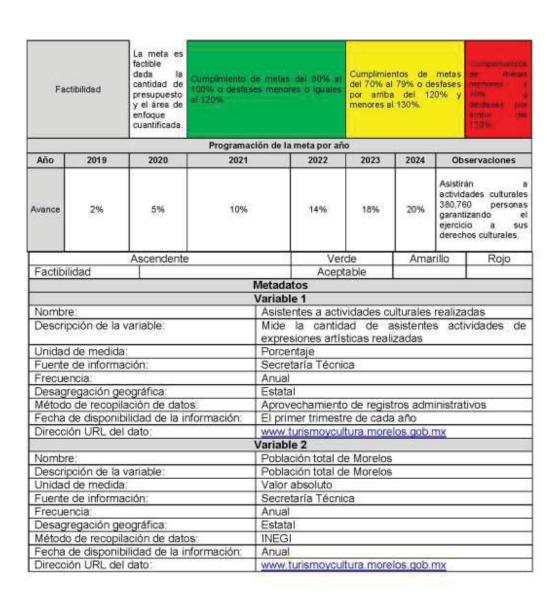
	F	icha técn	ica de	lindicador				
Dependencia respor	sable del indica	dor Sec	cretaria	a de Turismo y	/ Cultura			
						ral Comunitario		
Clave del objetivo de		-			etivo del PED:			
		Datos	del ind	dicador		******		
Nombre del indicador.	Porcentaje de actividades de desarrollo cult comunitario fortalecidas	Ident	ificación del ador:	STC-PS-DGDCT-6-01				
Dimensión a medir	Eficacia	Definición:		Mide la cantidad de actividades que contribuyen a desarrollo cultural comunitario				
Método de cálculo:	(Número de actividades de desarrollo cult comunitario re / Total de acti de desarrollo comunitario programadas)	medi	70T, 2	Porcentaje				
Desagregación geográfica:	Morelos		Frecuencia de medición		Anual			
	C	aracterist	icas d	el indicador	= 1	14		
Claro	Relevante	Econón	nico	Medible	Adecuado	Aporte Marginal		
X	X	X		X		121-11-1-1-1-1-1-1		
		Determin	nación	de metas				
Commission (III)	Inea base	30 - 100-100			Meta	Allesource		
Valor	Año.	Period	do	Valor	Período			

	NA	NA N		IA 100)%	i	2019-	9-2024		
Con	portamien	to del indicac	neta	P		de semaforización					
Ascendente Verde (/				Atrasos <20%) Amari			Atrasos >2 = 30%)	Rojo (Atrasos >30%)			
Fact	ibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento 100% o desfes al 120%.			Cumplimientos de metas del 70% al 75% o desfases por amba del 120% y menores al 130%.			Currenmentos de metas muscars e form o destroles per proposado por proposado de 100 m.		
		107	Programa	ción de la	meta por añ	0					
Año	2019	2020	2021		2022	2023	2024	Ob	servaciones		
Avance	10%	25%	45%		70%	90%	100%		ealizarán 1,150 ades desarrollo il.		
				Metada	tos	100					
				Variabl	e 1						
Nombre		4100000		Total	de activida	des desar	rollo cult	ural co	munitario		
Descrip	ción de la	variable:		Total	de act nitario reali	ividades zadas	de d	esarro	lio cultural		
Unidad	de medida	i.		Porcentaje							
Fuente	de informa	ición:		Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario							
Frecuer	ncia			Anual							
Desagre	egación ge	ográfica:		Estatal							
		ación de dato		Aprov	echamient	o de regis	tros adm	iinistra	tivos		
Fecha o	de disponib	vilidad de la in	nformación:	Anual							
Direcció	n URL del	dato:		www.turismoycultura.morelos.gob.mx							
				Variabl	e 2						
Nombre:				Total de actividades de desarrollo cultural comunitario planeadas							
Descripción de la variable;				total de actividades de desarrollo cultural comunitario planeadas							
Unidad de medida:				Porcentaje							
Fuente de información:				Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario							
Frecuer	ncia:	275		Anual	VD.						
Desagre	egación ge	ográfica:		Estatal							
Método	de recopil	ación de dato		Aprovechamiento de registros administrativos							
		oilidad de la ir		Anual							
Dirección URL del dato:				www.turismoycultura.morelos.gob.mx							

			Fich	a téci	nica d	el indicad	or					
	lencia respo							Cultu	ra			
					Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario							
Clave d	el objetivo o	lel programa			5000	Clave del	obje	tivo de	el PED:3	3.34		
					1125-250-250	ndicador						
Nombre			je de cent s mejorad		1 CONTACTOR	tificación d ador:	lel	STC	-PS-DG	DCT-6	-02	
Dimens	ión a medir		250 202		Definición:			Mide el número de Centros Culturales y Casas de Cultura que se fortalecieron en su infraestructura y/o en las actividades de animación realizadas.				
Método	de cálculo:	(Número de centros culturales mejorados/Total de centros culturales qu requirieron mejoras)			Unidad de ue medida:			Porcentaje				
Desagre geográf	egación lica:	Estatal			Frecuencia de medición:			Anua	al			
		1000000				del indica		V	36	ya masa	AL AUG 07 10	
(Claro	Relevar	nte Ec	onóm	nico	Medible	е	Adecuado		Apo	Aporte Marginal	
	X	X		X		X				- //	2070	
			Det	ermi	nació	n de meta	s					
- 14	7.7	Linea base		4 2		77.7		- 1	Meta	-		
- 33	Valor	Año		Periodo Valor NA 75%			0.000			and the second		
Com	NA portamiento	NA del indicad	or bools l	-				imetros de semaforización				
Com				SEAT NO.		Summer or			de sem		Rojo (Atrasos	
	Ascendente		Ve	rde (At	rasos <	(20%)	77.40		= 30%)		>30%)	
Fact	libilidad .	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	100% o de al 120%.	osfaser	s meno	del 80% a res o iguales	del por mei	70% al arriba	ntos de 79% o d a del 12 130%.	esfases	Gumeanti ento de meta mencani 70% Sentassi po arriba da 130%	
			Progra	amack	ón de la	a meta por a	ño					
Año	2019	2020	2	021		2022	2	023	2024	Ob	servaciones	
Avance	40%	55%	65%		70%			30%	100%	3802040	mejorarán rán 48 centro eles del estado.	
				N	letada	atos	1			_		
					/ariab	100000000000000000000000000000000000000						
Nombre	The same of the same of	nor a				o culturale	s me	jorado	S	25.70v	-00-	
	ción de la v	ariable:			Nos i fortale	ndica la ca	antida infr	ad de aestru	Centros uctura		rales que se vidades de	

Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Morelos
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	www.turismoycultura.morelos.gob.mx
	Variable 2
Nombre:	Total de centros culturales
Descripción de la variable:	Número total de centros culturales
Unidad de medida:	Porcentaje
Fuente de información:	Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario
Frecuencia:	Anual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos
Fecha de disponibilidad de la información:	Anual
Dirección URL del dato:	www.turismoycultura.morelos.gob.mx

	F	icha téci	nica de	I indicador					
Dependencia respor	dor Se	Secretaria de Turismo y Cultura							
Responsable del indicador			cretaria	a Técnica					
Clave del objetivo de	el programa: 7	20000		Clave del c	bjetivo de	el PED:3	3.34		
1.0	61	Datos	del in	dicador	1500				
Nombre del indicador	Porcentaje de asistentes a actividades cu realizadas		Identificación del indicador:		STC	STC-PS-ST-7-01			
Dimensión a medir:	Eficacia				asist	Mide el porcentaje de asistentes a asistentes a actividades culturales realizadas			
Método de cálculo:	(Número de asistentes a actividades cu realizadas /To población del de Morelos) x	otal de la estado	e la medida:		Porc	Porcentaje			
Desagregación geográfica:	Estatal		Frecuencia de medición:		Anua	Anual			
	C	aracteris	ticas d	el indicado	r				
Claro	Relevante	Econón	nico	nico Medible		Adecuado		rte Marginal	
X	X	X	111.00	X					
		Determin	nación	de metas	100				
4	Inea base					Meta			
Valor	Año	Perio	do	Valo	r	Período		odo	
NA	NA	NA	IA 20%			2019-2024			
Comportamiento	del indicador ha	icia la me	ta		rámetros				
Ascendente		Verde (At	(Atrasos <20%)			Amarillo (Atrasos >21% y < Rojo (Atraso 0 = 30%)			



Denend	encia reen	nsable del i	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	ACCORDING TO SHAPE OF	el indicado a de Turisr		ura				
	sable del in					y Cull	Coll Sal				
		del programa		Secretaría Técnica Clave del objetivo del PED:3.34							
Ciave d	er objectivo c	aer programe		del in	dicador	Objetivo	GETT LD.	0.04			
Nombre indicado		actividad contribuy protecció	Porcentaje de actividades que contribuyen a la protección y conservación del			el st	STC-PS-ST-8-01				
Dimene	ión a medir		10	Dofin	nición:	Do	rcentaje				
Método	de cálculo:	(Número actividad contribuy protecció conserva patrimon cultural/1 actividad contribuy protecció conserva patrimon actividad	es que en a la in y ción del io total de es que en a la in y ción del io cultural de	Unidad de medida:		Po	Porcentaje				
Desagre geográf		Estatal		Frecuencia de medición:			Anual				
			Caracteris								
(Claro	Relevan	2000 T 10 March 4, 1000			e A	decuado	Apo	rte Marginal		
	X	X	X		X						
			Determi	nación	de metas		-/				
		Linea base	11411 10000000				Meta	-			
20	Valor	Año	Perio	do Valo		lor		Perf			
	NA.	NA	N/			0%	2019-2024				
Com	portamiento	o del indicad	or hacia la me	eta	P	arámetro	s de sem	aforiza	ición		
	Ascendente		Verde (A		20063		(Atrasos >2	1% y <	Rojo (Atrasos		
Fact	ibilidad	La meta es factible dada la cantidad de presupuesto y el área de enfoque cuantificada.	Cumplimiento di 100% o destassi al 120%.			Cumplimi del 70%	0 = 30%) entos de al 79% o de se del 12 al 130%.	esfases	>30%) Comparise to the menores. 70% destaurs ps armb de 130%.		
			Programaci	ón de la	meta por añ	io	190	/3			
Año	2019	2020	2021		2022	2023	2024	Ob	servaciones		
Avance	10%	30%	50%		65%	85%	100%	Se realizarán promedio de 2 actividades que contribuyen a protección, conservación promoción o patrimonio cultural.			
		70 100	-	Metada		(7)	N.				

	Variable 1						
Nombre:	Actividades que contribuyen a la protección y conservación del patrimonio cultural						
Descripción de la variable:	Actividades que contribuyen a la protección y conservación del patrimonio cultural.						
Unidad de medida:	Porcentaje						
Fuente de información:	Secretaría Técnica						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	El primer trimestre de cada año						
Dirección URL del dato:	www.turismoycultura.morelos.gob.mx						
	Variable 2						
Nombre: Total de actividades que contribuyen a la prote y conservación del patrimonio cultural de activi-							
Descripción de la variable: Actividades que contribuyen a la protección del patrimonio cultural programa							
Unidad de medida:	Porcentaje						
Fuente de información:	Secretaría Técnica						
Frecuencia:	Anual						
Desagregación geográfica:	Estatal						
Método de recopilación de datos:	Aprovechamiento de registros administrativos						
Fecha de disponibilidad de la información:	El primer trimestre de cada año						
Dirección URL del dato:	www.turismoycultura.morelos.gob.mx						